

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO
REVISION ESPECIAL

6 de noviembre de 2015

**H. Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.
P R E S E N T E.**

En Macro Consultores S.C. les agradecemos la confianza depositada en nuestra Firma, especialmente en lo concerniente a la contratación de Nuestros Servicios Profesionales, para emitir Nuestra opinión sobre el estado que guarda la Administración Pública al momento de recibirla (**Administración Oct. 2012 - Sep. 2015 a la actual Administración Oct. 2015-Sep. 2018**). Formalizando este acto de conformidad con el Acuerdo de Ayuntamiento No. 21/14-C/SG15II de fecha del 1 de octubre del 2015, así como por el contrato de prestación de servicios suscrito con Ustedes.

Es importante mencionar, que a la fecha de elaboración del presente Dictamen, **no se efectuó ninguna entrega formal por parte de la Administración saliente(administración Oct. 2012 - Sep. 2015)**, contraviniendo lo establecido en el artículo 16 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en consecuencia la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Guía Técnica para la Entrega-Recepción 2015, emitida por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Por lo antes descrito, el presente Dictamen está enfocado principalmente, en los siguientes rubros contratados para su revisión:

- a) **Patrimonial.-** Identificar los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento que hayan sido incorporados al patrimonio municipal, así como los inmuebles que han dejado de formar parte del mismo, tratando de identificar la razón(es) por la cual dejó de formar parte de su patrimonio, así como el estado que guardan dichos activos.
- b) **Impuestos.-** Durante el período sujeto a revisión, participaron activamente especialistas del departamento de impuestos de la Firma, quienes revisaron y evaluaron la situación fiscal del Ayuntamiento.
- c) **Presupuestal.-** Se analizaron los presupuestos de egresos 2014 y 2015, contra las diversas partidas ejercidas para determinar la existencia de variaciones de recursos económicos de la Cuenta Pública.
- d) **Administrativo.-** Durante el período sujeto a revisión, se identificaron debilidades en los controles internos establecidos en el Ayuntamiento, ocasionando daños patrimoniales al mismo.

- e) **Obra Pública.-** Se revisaron los expedientes de las obras ejercidas durante los ejercicios 2014 y 2015, así como las obras que se encuentran en proceso de ejecución y las concluidas desde el punto de vista financiera y administrativamente, según la información recolectada.

El presente Dictamen se llevó a cabo con la información y documentación que nos fue proporcionada por parte de la Administración Entrante, misma información que fue solicitada a la Administración saliente mediante oficio Sin Número signado por el C. Alejandro de Anda Lozano, en su carácter de Presidente Municipal Electo (en su momento); información que se ordenó proporcionar a la brevedad mediante Acuerdo de Ayuntamiento número. X, de la Sesión No. 17, celebrada el 28 de agosto del 2015, de la cual solo fue entregada mediante oficio número 122-HM4/ER/2015 la siguiente documentación certificada:

1. Resultados de Auditoria correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y pliego de observaciones.
2. Presupuesto de egresos municipales del ejercicio fiscal 2013, así como acuerdo de ayuntamiento de la aprobación respectiva.
3. Presupuesto de egresos municipales del ejercicio fiscal 2014, así como acuerdo de ayuntamiento de la aprobación respectiva.
4. Presupuesto de egresos municipales del ejercicio fiscal 2015, así como acuerdo de ayuntamiento de la aprobación respectiva.
5. Resumen actualizado de la situación hacendaria ante el SAT (Retención de impuesto sobre producto del trabajo).
6. Estados Financieros 2013 (Balanza de Comprobación, estado de resultados, auxiliares de ingreso y egresos).
7. Estados Financieros 2014 (Balanza de Comprobación, estado de resultados, auxiliares de ingreso y egresos).
8. Estados Financieros 2015 al 30 de junio del 2015 (Balanza de Comprobación, estado de resultados, auxiliares de ingreso y egresos).

Como consecuencia y partiendo de la documentación antes mencionada, se dio inicio con la presente revisión, por orden del Presidente Municipal C. Alejandro de Anda Lozano, en coordinación con el Síndico Municipal Lic. Pablo Esteban González Ramírez y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. José de Jesús Martínez González/C.P. Sixto Alejandro Villalobos Cruz respectivamente, funcionarios que cuentan con las facultades y atribuciones conferidas en los artículos 20 Fracciones I y III, 47, 48, 52, 53, 54, 66 y 67 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como las demás Leyes y Reglamentos aplicables.

Como resultado de Nuestra Propuesta de Servicios Profesionales, a continuación les mencionamos los aspectos detectados en el desarrollo de Nuestra revisión:

INFORME SOBRE LA REVISIÓN PATRIMONIAL

En el Rubro Patrimonial se emite **DICTAMEN con las siguientes Salvedades:** encontrándose un Inventario de Bienes Muebles, integrado como sigue:

Inventario De Vehículos:

1. Inventario de Vehículos, en las Siguietes condiciones, mismos que se encuentran dados de alta en el Patrimonio Municipal.

NO. CONTROL	CLAVE	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	COLOR	ASIGNACIÓN	PLACAS	ESTADO ACTUAL DE VEHICULOS Y MAQUINARIA
1	OPM-01	F-250 XL Low Cost	Ford	2006	Blanco	Obras Públicas	JN 05426	Mal Motor y mal clutch
2	OPM-02	Retroexcavadora 410 B	John Deere	2002	Amarillo	Obras Públicas		Mal Turbo
3	OPM-03	Pick Up F-250	Ford	2005	Blanco	Obras Públicas	JM 23989	Trabajando
4	OPM-04	Komatsu	Komatsu	2009	Amarillo	Obras Públicas		Basurero Falla un Sensor
5	OPM-05	Pick Up F-250	Ford	2003	Blanco	Obras Públicas	JK 31282	Trabajando
7	OPM-07	Camión Volteo S-551	Dina	1990	Naranja	Obras Públicas	JN 58954	Trabajando
9	OPM-09	Camión Volteo	White GMC	1989	Blanco	Obras Públicas		Trabajando
10	PM-10	Blazer	Chevrolet	1997	Verde	Presidencia Municipal	JDK 9567	Trabajando
11	OPM-11	Camión Volteo S-551	Dina	1990	Blanco	Obras Públicas		Mal Rotochamber y Alterador Bateria Marcha
12	DBM-12	Ambulancia Van	Ford	2003	Blanco	Protección Civil	JAM 1721	Mal Estado Falta Arreglar Muelles
13	PM-13	Dakota	Dodge	2009	Gris	Seguridad Pública	JR 60084	Falta el Motor
14	SMD-14	Camión pipa	Volvo	1998	Azul	Agua Potable		Trabajando
15	APM-15	Pick up	Ford	1999	Blanco	Aseo Público	JJ 98070	Trabajando
16	DBM-16	Ambulancia Van	Ford	2009	Blanco	Protección Civil	JAM 2566	Trabajando
17	SMD-17	Camión pipa	International	1982	Blanco	Agua Potable		Mal Estado Inyectores
18	OPM-18	Pick Up	Ford	1991	Verde	Obras Públicas		Trabajando
19	SMD-19	Pick Up Custom	Chevrolet	1998	Blanco	Agua Potable	JE 93323	Trabajando
20	OPM-20	Pick Up F-350	Ford	1995	Blanco	Obras Públicas		No Existe



21	OPM-21	Torton de volteo (armado en	International	1972	Blanco	Obras Públicas		Mal Estado del Motor
22	APM-22	Tornado "B"	Chevrolet	2007	Blanco	Agua Potable	JN 67017	Fallando
23	PL-23	Chevy Swing	Chevrolet	2003	Blanco	Padrón y Licencias	JHY 1056	Trabajando
24	SMD-24	Ranger XL	Ford	2000	Blanco	Agua Potable	JR 90074	Trabajando
25	APM-25	F-350	Ford	2009	Blanco	Aseo Público	JR 08256	Mal Estado del Motor
26	OPM-26	Motoconformadora	Caterpillar	2006	Amarillo	Obras Públicas		Esta Con Alám Falta Pagar Arreglo.
27	APM-27	Compactador rec. De Basur	International	1985	Blanco	Aseo Público		Mal Estado del Motor
28	APM-28	Compactador rec. De Basur	GMC	1995	Blanco	Aseo Público	JN 85533	Mal Diferencial no tiene Marcha.
29	APM-29	Kodiak "K"	Cemsa	2004	Blanco	Aseo Público	JN 58952	Mal Caja de Velocidades.
30	APM-30	Camión Recolector	Ford	1992	Blanco	Aseo Público		Mal no Cambia las Velocidades
31	APM-31	Pick Up largo	Nissan	2000	Blanco	Aseo Público	JE 93328	Mal estado Arnés y Computadora.
32	SMD-32	Camión pipa S-500	Dina	1991	Naranja	Agua Potable		Mal Estado del Motor
33	APM-33	Barredora	Elgin	Pelican	Blanco	Aseo Público	JN 85534	Falta Aceite Hidráulico
34	PJM-34	Camión pipa	famsa	1979	Blanco	Parques y Jardines		Trabajando
35	SMD-35	Camión pipa	Dina	1994	Crema	Agua Potable	JP 55678	Trabajando
36	SMD-36	Camión	International	1985	Blanco	Agua Potable		Trabajando
38	SMD-38	Pick Up Custom	Chevrolet	1998	Blanco	Agua Potable	JE 93325	Trabajando
39	SMD-39	F-250 XL Low Cost	Ford	2006	Blanco	Agua Potable	JN 05424	Trabajando
40	OPM-40	Retro JCV	JCV		Amarillo	Obras Públicas		Trabajando
41	RM-42	C-35	Chevrolet	1998	Verde	Rastro Mpal.	JL 29611	Trabajando
42	OPM-42	Pick Up	Nissan	1999	Blanco	Obras Públicas		Trabajando
43	PM-43	Chevy	Chevrolet	2009	Blanco	Presidencia Mpal.	JHY 1004	Trabajando
44	PM-44	Camioneta doble cabina	Nissan	2009	Blanco	Taller Mpal.	JP 84758	Trabajando
45	PM-45	Cheyenne	Chevrolet	1985	Café	Presidencia Mpal.	JM 38497	Trabajando
46	SPM-46	Pick Up Silverado 2500	Chevrolet	2015	Blanco	Seguridad Pública	JU 10322	Trabajando
47	VTM-47	Tornado	Chevrolet	2009	Blanco	Tránsito Mpal.	JP 70345	Mal estado no Funciona
47	SPM-47	Pick Up Silverado 2500	Chevrolet	2012	Blanco	Seguridad Pública	JS 65023	Trabajando
48	SMD-48-"A"	Tornado "B"	Chevrolet	2007	Blanco	Agua Potable	JN 67018	Trabajando
48	SPM-48	Pick Up Silverado 2500	Chevrolet	2012	Blanco	Seguridad Pública	JS 65024	Trabajando
49	RM-49	Ford F-350	Ford	2004	Blanco	Rastro Mpal.	JL 44477	Mal Estado del Motor
50	DBM-50	F-350 XL	Ford	2006	Rojo	Bomberos		Trabajando

51	DBM-51	Camión	Crown corona	1980	Rojo	Bomberos		Trabajando
52	DBM-52	Camión motobomba	Ford	1977	Rojo	Bomberos		Mal Estado del Motor
53	DBM-53	Pick Up plataforma	Dodge	1978	Rojo	Bomberos		Mal Estado No enciende
54	DBM-54	Camión Bombero	American Fire	1986	Rojo	Bomberos		Mal Estado Marcha y Fuga de Aire.
55	OM-55	Canastilla	Ford	2000	Blanco	Alumbrado Público	JR 22695	Trabajando
56	OM-56	Bucket Truck F-450	Ford	1989	Blanco	Alumbrado Público		Trabajando
57	SMD-57	Pick Up doble cabina	Nissan	1997	Blanco	Agua Potable	JE 93336	Mal Estado Tambor Balatas y Frenos
58	PM-58	Ranger XL	Ford	2000	Blanco	Desarrollo rural	JR90073	Trabajando
59	PM-59	Chevy	Chevrolet	2002	Blanco	Padrón y Licencias	JDK 9375	Trabajando
60	OPM-60	Sedán Básico	Volkswagen	1997	Blanco	Obras Públicas	HZF 8104	Mal Estado del Motor.
61	PM-61	Excursion	Ford	2001	Blanco	Presidencia Mpal.	JKT 8246	Mal está Fallando
62	PM-62	Van 15pasajeros	Toyota	2009	Blanco	Presidencia Mpal.	JHF 6559	Trabajando
63	PJM-63	Tractocamión	Peña	1999	Blanco	Parques y Jardines	JN 85503	Trabajando
64	PM-64	Pick Up	Ford	2006	Blanco	Comunicación social	JH 01632	Trabajando
65	PSB-65	S-10 Pick Up	Chevrolet	1990	Blanco	Pinturas		Trabajando
66	SPM-66	Silverado	Chevrolet	2008	Blanco	Seguridad Pública	JP 55700	Mal estado Eléctrico Caja de Fusibles.
68	PSB-68	Pick Up	Chevrolet	1990	Blanco	Pinturas		Mal Estado Marcha
69	SMD-69	Camión Pipa	Ford	1988	Naranja	Agua Potable		Trabajando
70	PSB-70	Pick Up doble cabina	Ford		Blanco	Pinturas		Trabajando
71	SMD-71	Pick Up	Ford	2007	Blanco	Agua Potable	JN 61037	Trabajando
72	PJM-72	Pick Up largo	Nissan	1999	Blanco	Parques y Jardines	JM 69504	Trabajando
73	TM-73	Pick Up Custom C-25	Chevrolet	2001	Blanco	Taller Mpal.	JE 93331	Trabajando
74	RM-74	Pick Up estacas corta	Nissan	2001	Rojo	Rastro Mpal.	JE 93334	Trabajando
75	PM-75	Sentra XE	Nissann	2001	Gris	Presidencia Mpal.	HZF 8100	Trabajando
76	PJM-76	F-250 XL Low Cost	Ford	2006	Blanco	Seguridad Pública	JN 05423	Mal Estado Baja
77	APM-77	Camión Kodiak recolector	Chevrolet	2004	Blanco	Asco Público	JN 58951	Mal Estado del Motor.
78	APM-78	Camión prensa	International	1984	Blanco	Aseo Público		Trabajando
79	OPM-79	Retroexcavadora	John Deere	2001	Amarillo	Obras Públicas		Trabajando
81	PM-81	Van Chevrolet	Ford	2000	Blanco	Presidencia Mpal.	ILJ 1054	Trabajando
82	SPM-82	Pick Up Silverado 1500	Chevrolet	2011	Blanco	Seguridad Pública	JS 58769	Mal Caja DFE Fusibles y Bulbo Temperatura
83	PJM-83	Pick Up F-250	Ford	2003	Blanco	Parques y Jardines	JK 31288	Trabajando
84	RM-84	Camión Dodge	Dodge	1993	Gris	Rastro Mpal.	JM 38498	Trabajando
85	SPM-85	F-150	Ford	2010	Blanco	Seguridad Pública	JT 67935	Mal Diferencial
86	SPM-86	Pick Up Silverado 2500	Chevrolet	2015	Blanco	Seguridad Pública	JU 10323	Trabajando
88	SPM-88	Pick Up Silverado 2500	Chevrolet	2015	Blanco	Seguridad Pública	JU 10324	Trabajando
89	SPM-89	Pick Up Silverado 2500	Chevrolet	2012	Blanco	Seguridad Pública	JS 65022	Mal Bomba Gasolina
90	SPM-90	Ram St 1500	Dodge	2008	Blanco	Seguridad Pública	JL 55476	Mal Estado.
91	SPM-91	Ram St 1500	Dodge	2008	Blanco	Seguridad Pública	JL 55477	Mal Estado
92	SPM-92	Pick-up Silverado	Chevrolet	2011	Blanco	Seguridad Pública	JS 04669	Mal Estado Trasmisión.

93	SPM-93	Pick-up Silverado	Chevrolet	2011	Blanco	Seguridad Pública	JS 04720	Trabajando
94	SPM-94	Pick-up Silverado	Chevrolet	2011	Blanco	Seguridad Pública	JS 04721	Mal Estado la Caja de Fusibles.
95	SPM-95	Ford 150 XL Mos 2000	Ford	2001		Seguridad Pública		Mal Estado del Motor.
96	PJM-96	Pipa	Ford	1998	Blanco	Parques y Jardines		Trabajando
97	OPM-97	Camión de Volteo	International	2006	Blanco	Obras Públicas		Trabajando
98	SPM-98	Dakota crew	Dodge	2012	Blanco	Seguridad Pública	JR 90338	Trabajando
99	SPM-99	Tacoma	Toyota		Blanco	Seguridad Pública	JR 90459	Mal Estado del Motor.
100	SPM-100	Titán	Nissan	2013	Blanco	Seguridad Pública	JS 91843	Trabajando
101	SPM-101	Dodge Ram 1500	Dodge	2015	Blanco	Seguridad Pública	JS 02965	Mal de la Masa.
102	APM-102	Pick Up Sierra 2500	Gmc	1999	Azul	Aseo Público		Trabajando
103	PL-103	Pick Up NP300 doble cabin	Nissan	2014	Blanco	Padrón y Licencias	JU 09921	Trabajando
DIF	DIF	Dodge Ram 1500	Dodge	1999	Rojo	Dif. Mpal.		Trabajando
DIF	DIF	Club Wagon	Ford	1998	Blanco	Dif. Mpal.	JHY 1311	Trabajando

2. Se encontró con una **Solicitud de Baja de Bienes Muebles** Inventariados a cargo de las Dependencias que a continuación se Mencionan. (EN RESGUARDO DE LA COMISION DE ENTREGA - RECEPCIÓN)

SOLICITUD DE BAJA DE BIENES MUEBLES		
1. Presidencia	12. Taller Municipal	23. Promoción y Gestoría
2. Sindicatura	13. Biblioteca Municipal	24. Consultorio Médico
3. Secretaría General	14. Agua Potable	25. Fojal
4. Contraloría	15. Planta Tratadora	26. Planeación Municipal
5. Oficialía Mayor	16. Turismo Municipal	27. Instituto Municipal de la Mujer
6. Obras Públicas	17. Comercio	28. Seguridad Pública
7. Rastro Municipal	18. Servicios Médicos	29. Tránsito
8. Catastro	19. Desarrollo Rural	30. Comunicación Social
9. Hacienda Municipal	20. Caja Única	31. Padrón y Licencias
10. Registro Civil	21. Promoción Económica	32. Casa de la Cultura
11. Parques y Jardines	22. Desarrollo Económico	

3. La Unidad Marca Ford Tipo Cargo 8000 Diésel color Blanco Modelo 1992 con Número de Serie 1FDYH85A9NV14206, con un costo de adquisición de \$280,000.00 Vehículo de Importación, **NO se encuentra a Nombre del Municipio** de San Juan de los Lagos, Jalisco, y por la tanto no tiene placas de circulación, este vehículo fue adquirido por el Ayuntamiento el día 30 de Junio del 2014, al proveedor Miguel Ángel García Hermosillo, por lo cual se considera un daño patrimonial.
4. La Unidad Marca International Chasis Cabina color Blanco Modelo 1985, Número de serie 1HTLAHGM7FHA32266 con un costo de adquisición de \$102,000.00 Vehículo comprado a Compactos de los Altos S. A. de C.V. Usado, adquirido el 29 de Mayo 2013 se compró en mal estado ya que de acuerdo con las manifestaciones realizadas por algunos empleados del municipio, éste vehículo desde su adquisición Nunca ha Funcionado, por lo cual se considera un daño patrimonial.



Bienes Inmuebles:

Se anexa la Relación encontrada con un total de 3 (Tres) Hojas que contienen enumerado la cantidad de 166 (Ciento sesenta y seis) Bienes Inmuebles, mismos Bienes Inmuebles que se encuentran relacionados en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, donde existen algunos bienes abandonados y desatendidos como lo es la planta tratadora de aguas residuales fuera de servicio, y el relleno sanitario se encuentra en pésimas condiciones de servicio y objeto de una sanción por una cantidad importante de parte de la dependencia correspondiente según respaldo del informe del Síndico Municipal, de documentación recibida por su antecesor, debido a que no se han cumplido con las normas oficiales mexicanas, además de la desatención de cuidado y funcionamiento de que fueron objeto de la administración anterior. (DOCUMENTOS EN RESGUARDO DE LA COMISION DE ENTREGA - RECEPCIÓN)

Es importante señalar que de acuerdo con la revisión realizada, se observó que en la mayoría de las Áreas del Ayuntamiento se encontraron Inconsistencias, tanto en su mobiliario y equipo, mismas que fueron plasmadas por cada Director de área por medio de los Oficios Respectivos y Signados por cada uno de ellos. (DOCUMENTOS EN RESGUARDO DE LA COMISION DE ENTREGA - RECEPCIÓN)

INFORME SOBRE LA REVISIÓN FISCAL:

Ejercicio 2013:

Por lo que hace, a la revisión fiscal se emite el siguiente **DICTAMEN NEGATIVO**; de este ejercicio, se observó que no se pagaron las contribuciones retenidas (impuesto Sobre la Renta) al personal del Ayuntamiento por el período comprendido de enero a julio de dicho ejercicio. Adicionalmente se verificó que el pasado 23 de julio del 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), le notificó al Ayuntamiento un crédito fiscal por dichas omisiones más los accesorios y multas correspondientes, por un importe total de \$6,352,233.00.

De igual forma se verificó ante el Servicio de Administración Tributaria la existencia de un crédito fiscal impuesto por esta Autoridad por la omisión del pago de derechos a la Comisión Nacional del Agua por un importe histórico de \$93,495.00

Es importante precisar que al menos el Funcionario Encargado de la Hacienda Pública Municipal (Tesorero Municipal) de la Administración saliente tenía pleno conocimiento de dicha situación ya que se obtuvo copia fotostática de una minuta de acuerdo, elaborada por el personal del SAT en la que el mencionado funcionario estuvo presente en dicha reunión.

De acuerdo con las facultades legales que tiene el SAT, existe la posibilidad de que congele las cuentas bancarias del Ayuntamiento con la intención de garantizar el cobro de dicho crédito fiscal.

En este sentido les proponemos buscar de manera inmediata un acercamiento con el SAT con la intención de conocer con mayor detalle la situación jurídica actual del crédito fiscal mencionado.

Por lo que hace al cumplimiento de las obligaciones fiscales en su carácter de retenedor y de acuerdo con la información reflejada en la contabilidad a la que tuvimos acceso, a continuación se muestran por ejercicios, las retenciones (históricas y que a la fecha de nuestra revisión no habían sido pagadas):

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO							
REVISIÓN EJERCICIO 2013							
ISR RETENCIONES POR HONORARIOS							
PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TIPO DE DECLARACIÓN	PAGO EFECTUADO	IMPUESTO A CARGO	CANTIDAD A CARGO
OCTUBRE	NO EXISTEN DECLARACIONES PRESENTADAS EN EL PORTAL DEL SAT					15,449.97	15,449.97
NOVIEMBRE	NO EXISTEN DECLARACIONES PRESENTADAS EN EL PORTAL DEL SAT					25,893.55	25,893.55
DICIEMBRE	NO EXISTEN DECLARACIONES PRESENTADAS EN EL PORTAL DEL SAT					36,983.19	36,983.19
TOTAL HISTÓRICO						78,326.71	78,326.71

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO							
REVISIÓN EJERCICIO 2013							
ISR RETENCIONES POR SALARIOS							
PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TIPO DE DECLARACIÓN	PAGO EFECTUADO	IMPUESTO A CARGO	CANTIDAD A CARGO
AGOSTO	NO EXISTEN DECLARACIONES PRESENTADAS EN EL PORTAL DEL SAT					429,861.43	429,861.43
SEPTIEMBRE	NO EXISTEN DECLARACIONES PRESENTADAS EN EL PORTAL DEL SAT					398,528.74	398,528.74
OCTUBRE	NO EXISTEN DECLARACIONES PRESENTADAS EN EL PORTAL DEL SAT					403,821.72	403,821.72
NOVIEMBRE	NO EXISTEN DECLARACIONES PRESENTADAS EN EL PORTAL DEL SAT					441,726.44	441,726.44
DICIEMBRE	NO EXISTEN DECLARACIONES PRESENTADAS EN EL PORTAL DEL SAT					424,019.71	424,019.71
TOTAL HISTÓRICO						2,097,958.04	2,097,958.04

Por lo que hace a las omisiones de los impuestos retenidos del período de agosto a septiembre del 2013 ascienden a un importe de \$2, 176,284.71 (históricos).

Ejercicio 2014:

Se emite **DICTAMEN NEGATIVO** del ejercicio fiscal 2014, derivado de los impuestos retenidos y omitidos correspondientes, los cuales de se integran de la siguiente forma:



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO							
REVISIÓN EJERCICIO 2014							
ISR RETENCIONES POR HONORARIOS							
PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TIPO DE DECLARACIÓN	PAGO EFECTUADO	IMPUESTO A CARGO	CANTIDAD A CARGO
ENERO						-	-
FEBRERO						-	-
MARZO						1,251.40	1,251.40
ABRIL						820.00	820.00
MAYO						-	-
JUNIO						-	-
JULIO						-	-
AGOSTO						-	-
SEPTIEMBRE						911.87	911.87
OCTUBRE						646.70	646.70
NOVIEMBRE						-	-
DICIEMBRE						756.40	756.40
TOTAL HISTÓRICO						4,386.37	4,386.37

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO							
REVISIÓN EJERCICIO 2014							
ISR RETENCIONES POR SALARIOS							
PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TIPO DE DECLARACIÓN	PAGO EFECTUADO	IMPUESTO A CARGO	CANTIDAD A CARGO
ENERO						472,699.09	472,699.09
FEBRERO						432,036.75	432,036.75
MARZO						431,316.65	431,316.65
ABRIL						431,868.95	431,868.95
MAYO						466,609.97	466,609.97
JUNIO						428,597.96	428,597.96
JULIO						425,539.71	425,539.71
AGOSTO						455,190.22	455,190.22
SEPTIEMBRE						415,527.22	415,527.22
OCTUBRE						449,171.98	449,171.98
NOVIEMBRE						402,643.48	402,643.48
DICIEMBRE						399,674.51	399,674.51
TOTAL HISTÓRICO						5,210,876.49	5,210,876.49

El importe total omitido correspondiente a las retenciones efectuadas por el Ayuntamiento durante el ejercicio del 2014 asciende a \$ 5, 215,262.86, a este importe habría que agregar los recargos y actualización prevista por las disposiciones fiscales (en caso de existir alguna revisión por parte de la Autoridad fiscal habría que aumentar las multas correspondientes).

Ejercicio 2015:

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO							
REVISIÓN EJERCICIO 2015							
ISR RETENCIONES POR HONORARIOS							
PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TIPO DE DECLARACIÓN	PAGO EFECTUADO	IMPUESTO A CARGO	CANTIDAD A CARGO
ENERO						-	-
FEBRERO						-	-
MARZO						711	711
ABRIL						1,357	1,357
MAYO						-	-
JUNIO						489	489
JULIO						-	-
AGOSTO						400	400
SEPTIEMBRE						1,339	1,339
TOTAL HISTÓRICO						4,295	4,295

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO							
REVISIÓN EJERCICIO 2015							
ISR RETENCIONES POR SALARIOS							
PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TIPO DE DECLARACIÓN	PAGO EFECTUADO	IMPUESTO A CARGO	CANTIDAD A CARGO
ENERO						508,635	508,635
FEBRERO						480,448	480,448
MARZO						474,674	474,674
ABRIL						481,202	481,202
MAYO						539,477	539,477
JUNIO						491,424	491,424
JULIO						579,305	579,305
AGOSTO						489,063	489,063
SEPTIEMBRE						599,406	599,406
TOTAL HISTÓRICO						4,643,633	4,643,633

Finalmente durante el período de enero a septiembre del 2015 se emite **DICTAMEN NEGATIVO** por el importe total omitido por concepto de retenciones ascendiendo a \$4, 647,928.00 (históricos).

En nuestra opinión el importe total omitido por concepto de retenciones efectuadas por el ayuntamiento asciende a monto de \$12,039,475.57 (históricos) más el crédito fiscal correspondiente al período de enero a julio del 2013 por un importe de \$6,352,233.00 (cifras vigentes al 23 de julio del 2015) más el crédito fiscal por la omisión del pago de derechos a la Comisión Nacional del Agua por un importe de \$93,495.00 (históricos), generan un total de \$ 18,485,203.57.

Desafortunadamente no se nos proporcionaron copia de las actas que el SAT haya notificado por los períodos por los cuales ejerció sus facultades de comprobación.

Derivado de nuestra revisión se observó que durante los períodos de agosto a diciembre de 2013, así como por el ejercicio 2014 y de enero a septiembre del

2015 no fueron presentadas las declaraciones correspondientes, por lo que se procedió al envío o presentación de dichas obligaciones (declaraciones estadísticas) con la intención de evitar la generación de algún requerimiento e imposición de sanciones por parte del SAT.

En este sentido es importante buscar la manera de tratar de pagar estas contribuciones omitidas antes de que el SAT ejerza sus facultades de comprobación, ya que bajo este supuesto la Autoridad impondría sanciones económicas (multas) las cuales incrementarían considerablemente el monto a pagar.

Es importante señalar que nuestro trabajo no incluyó la revisión de la razonabilidad en la correcta determinación del Impuesto Sobre la Renta a cargo del personal.

Por otra parte no se entregó una relación y expedientes del personal contratado (de confianza y sindicalizados) y/o el personal finiquitado por la Administración saliente, por lo que no se tiene la certeza de las obligaciones laborales que haya contraído el Ayuntamiento por el período correspondiente a dicha Administración. Derivado de esta situación se desconoce con precisión las obligaciones laborales que están pendientes de pago o cumplimiento.

No se entregó relación de juicios laborales y/o de cualquier otra índole que se hayan generado durante la administración saliente.

Con las observaciones anteriores, se detectó el incumplimiento a los Títulos Primero y Segundo de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Derivado de las observaciones descritas en el presente informe, en materia de impuestos federales podemos concluir:

- Se tiene una situación jurídica-fiscal delicada con el Servicio de Administración Tributaria (por el Crédito fiscal determinado del período enero a julio de 2013 por \$6,352, 233.00).
- Se tiene una contingencia fiscal-federal importante, relacionada con la omisión de las retenciones efectuadas a los empleados y prestadores de servicios profesionales prestados al Municipio por los períodos de agosto a diciembre de 2013, ejercicio de 2014 y de enero a septiembre del 2015 por un importe de \$12, 132,970.57.
- Como consecuencia de los puntos anteriores, se tiene una contingencia financiera ya que el pago tanto del Crédito fiscal correspondiente de enero a julio de 2013, como de los impuestos retenidos y omitidos (agosto

de 2013 a septiembre del 2015) descapitalizaría a los ingresos presupuestados para el ejercicio del 2015 y/o los del 2016.

- Se desconoce con certeza la aplicación de dichos recursos económicos dentro de los gastos ejercidos por la Administración saliente.
- Derivado de la omisión de dichas retenciones, en automático se genera una deuda y una contingencia para la Administración entrante.

INFORME SOBRE LA REVISIÓN PRESUPUESTAL

EJERCICIO FISCAL 2014:

Como se mencionó en la propuesta de servicios profesionales en lo referente a la revisión Presupuestal, se emite **DICTAMEN CON SALVEDAD**. Rubro en el cual se analizó y revisó el presupuesto de egresos vigente para el ejercicio fiscal en mención, contra las diversas partidas ejercidas, para determinar si existió alguna variación de los recursos económicos aprobados y los ejercidos en la entrega de la cuenta pública. Haciendo referencia a este punto se pone como antecedente lo siguiente:

- El presupuesto inicial 2014, fue aprobado en la Sesión Extraordinaria No. 33, de fecha 13 de Diciembre del 2013 (Punto III de la orden del día). Con un presupuesto Inicial de **\$196,607,862.00 (Ciento noventa y seis millones seiscientos siete mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.):**
- El presupuesto Inicial 2014, aprobado en la fecha y Sesión de Ayuntamiento que se menciona en el punto anterior, fue el presupuesto vigente durante el ejercicio fiscal 2014;
- No existe modificación presupuestal aprobada, durante el ejercicio fiscal 2014;
- A la fecha del 1 de Octubre 2015, se encuentra presentada la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre 2014;
- A la fecha del 1 de Octubre 2015, no se encuentra presentado el Corte anual del ejercicio del gasto en mención;
- A la fecha del 1 de Octubre 2015, No se encuentra presentado el Segundo Avance de Gestión Financiera del ejercicio del gasto en mención.

En base a lo anterior, se analizó el ejercicio del gasto en base a la información obtenida del departamento de Cuenta Pública; se presenta a continuación el comparativo del gasto, **lo Aprobado vs lo Ejercido**, resumiendo las partidas presupuestales que tuvieron afectación contable, y eliminado las partidas que no tuvieron afectación contable de gasto, con el fin de simplificar la presentación del presente Informe.

CAPITULO 1000.-

CONCEPTO DE GASTO: Servicios Personales:

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014					
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco.					
COG	DESCRIPCIÓN	EGRESO ESTIMADO ANUAL	EGRESO EJERCIDO REAL 2014	AHORRO PRESUPUESTARIO	DÉFICIT PRESUPUESTARIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	81,738,805	74,848,050		
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	30,952,104	28,091,503		
111	Dietas	4,766,808	4,766,742	\$ 66.00	
113	Sueldos base al personal permanente	26,185,296	23,324,761	\$ 2,860,535.00	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	39,983,398	36,577,014		
121	Honorarios asimilables a salarios	790,270	204,476	\$ 585,794.00	
122	Sueldos base al personal eventual	39,193,128	36,372,538	\$ 2,820,590.00	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,803,303	9,791,439		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	-	32,827		-\$ 32,827.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	9,997,033	8,745,189	\$ 1,251,844.00	
133	Horas extraordinarias	806,270	1,011,747		-\$ 205,477.00
134	Compensaciones	-	1,376		-\$ 1,376.00
137	Honorarios especiales	-	300		-\$ 300.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	388,094		
152	Indemnizaciones	-	388,094		-\$ 388,094.00
				AHORRO PRESUPUESTARIO = \$	6,890,755.00

Dentro del Capítulo 1000, **Servicios Personales**, capítulo en el cual se ejerció el mayor gasto del presupuesto, con un total de \$74, 848,050.00 (Setenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil cincuenta pesos 00/100 m.n), correspondiendo el **34% del recurso ejercido** en el ejercicio fiscal 2014. La presente revisión nos arroja un aparente **Ahorro Presupuestario** de \$6,890,755.00 (Seis millones ochocientos noventa mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n); dicho ahorro se observa principalmente en las Partidas **113.- Sueldos Base al personal permanente** y **122.- Sueldos base al personal Eventual**, y como consecuencia en la Partida **132.- Prima de Vacaciones, dominical y gratificación de fin de año**. De lo anterior se puede deducir, que no se llevó un adecuado control presupuestal para reportar las Bajas de Personal, por parte de la Oficialía Mayor Administrativa (Recursos Humanos) o plasmar la plantilla real del Personal de Base, Confianza y Eventual en el presupuesto de egresos.

Como **Déficit Presupuestal**, se observa gastos no autorizados y/o partidas excedidas, como se muestra en la tabla que antecede, gasto **No Autorizado** en el presupuesto de egresos, destacando las siguientes partidas:

- 133.- Horas Extraordinarias: \$ 205,477.00
- 152.- Indemnizaciones: \$ 388,094.00

Contraviniendo lo estipulado en los artículos 60 fracciones I, III, IV, V y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 225 de la Ley de Hacienda Municipal, 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

CAPITULO 2000.-

CONCEPTO DE GASTO: Materiales y Suministros:

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014					
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco.					
COG	DESCRIPCIÓN	EGRESO ESTIMADO ANUAL	EGRESO EJERCIDO REAL 2014	AHORRO PRESUPUESTARIO	DÉFICIT PRESUPUESTARIO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,892,196	30,147,250		
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,647,192	2,852,070		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	344,250	884,536		-\$ 540,286.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,180,080	690,435	\$ 489,645.00	
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	347,100	666,779		-\$ 319,679.00
215	Material Impreso e Información digital	60,280	-	\$ 60,280.00	
216	Material de limpieza	502,842	528,594		-\$ 25,752.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	212,640	81,726	\$ 130,914.00	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,041,255	2,455,478		
221	Productos alimenticios para personas	2,027,655	2,429,754		-\$ 402,099.00
222	Productos alimenticios para animales	13,600	12,388	\$ 1,212.00	
223	Utensilios para el servicio de alimentación	-	13,336		-\$ 13,336.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	1,779		
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	-	1,779		-\$ 1,779.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,557,915	1,316,490		
241	Productos minerales no metálicos	35,135	7,327	\$ 27,808.00	
242	Cemento y productos de concreto	43,850	5,650	\$ 38,200.00	
244	Madera y productos de madera	24,240	3,260	\$ 20,980.00	
246	Material eléctrico y electrónico	1,210,670	796,957	\$ 413,713.00	
247	Artículos metálicos para la construcción	21,890	1,256	\$ 20,634.00	
248	Materiales complementarios	1,180,980	282,706	\$ 898,274.00	
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	41,150	219,334		-\$ 178,184.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	8,867,109	8,608,785		
251	Productos químicos básicos	4,850,309	3,422,755	\$ 1,427,554.00	
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	104,230	41,296	\$ 62,934.00	
253	Medicinas y productos farmacéuticos	3,912,570	5,144,734		-\$ 1,232,164.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,065,230	10,768,848		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,065,230	10,768,848		-\$ 1,703,618.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	199,680	470,062		
271	Vestuario y uniformes	59,690	367,495		-\$ 307,805.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	-	71,920		-\$ 71,920.00
273	Artículos deportivos	139,990	30,647	\$ 109,343.00	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	\$ -	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,513,815	3,673,738		
291	Herramientas menores	238,100	102,473	\$ 135,627.00	
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,740	-	\$ 2,740.00	
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	11,400	-	\$ 11,400.00	
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,018,715	2,465,815		-\$ 447,100.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,242,860	1,105,450	\$ 137,410.00	
DÉFICIT PRESUPUESTAL =				-\$	1,255,054.00

Dentro del Capítulo 2000, **Materiales y Suministros**, capítulo en el cual se ejerció un total de \$30,147,250.00 (Treinta millones ciento cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n), correspondiendo el **14% del recurso ejercido** en el ejercicio fiscal 2014. La presente revisión nos arroja un supuesto **Déficit Presupuestal** de \$1,255,054.00 (Un millón doscientos cincuenta y cinco mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n);

Como se puede observar en el comparativo de la tabla que nos antecede, no existe una presupuestación apegada al ejercicio del gasto público, mostrando partidas con ahorro presupuestal y otras con Déficit Presupuestal; destacando principalmente los siguientes gastos no autorizados y/o partidas excedidas; gasto **No Autorizado** en el presupuesto de egresos:

• 211.- Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 540,286.00
• 253.- Medicinas y productos farmacéuticos:	\$ 1, 232,164.00
• 261.- Combustibles, lubricantes y aditivos:	\$ 1, 703,618.00
• 296.- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 447,100.00

Dada la naturaleza de estos tipos de gastos, deben soportarse con: **controles de inventarios y/o requisiciones, expedientes médicos de los usuarios de los Servicios Municipales de Salud, bitácoras de suministro de combustibles, bitácoras de mantenimiento de vehículos, etc.**; los cuales no se nos fueron proporcionados para realizar revisiones aleatorias de algunos rubros.

Contraviniendo lo estipulado en los artículos 60 fracciones I, III, IV, V y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 225 de la Ley de Hacienda Municipal, 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

CAPITULO 3000.-

CONCEPTO DE GASTO: Servicios Generales:

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014					
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco.					
COG	DESCRIPCIÓN	EGRESO ESTIMADO ANUAL	EGRESO EJERCIDO REAL 2014	AHORRO PRESUPUESTARIO	DÉFICIT PRESUPUESTARIO
3000	SERVICIOS GENERALES	36,961,135	34,324,486		
3100	SERVICIOS BÁSICOS	30,546,595	27,206,031		
311	Energía eléctrica	26,586,145	26,279,758	306,387	
313	Agua	2,989,820	6,380	2,983,440	
314	Telefonía tradicional	397,590	421,774	-	24,184
315	Telefonía celular	541,580	469,907	71,673	
318	Servicios postales y telegráficos	11,000	28,212	-	17,212
319	Servicios integrales y otros servicios	20,460	-	20,460	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	571,455	804,112		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	14,250	-	14,250	
325	Arrendamiento de equipo de transporte	-	10,436	-	10,436
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	557,205	793,676	-	236,471
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	813,215	-		
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	19,140	-	19,140	
334	Servicios de capacitación	794,075	-	794,075	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	671,205	1,023,423		
341	Servicios financieros y bancarios	10,535	18,570	-	8,035
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	36,870	37,379	-	509
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	623,800	170,980	452,820	
345	Seguro de bienes patrimoniales	-	257,207	-	257,207
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-	539,287	-	539,287
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,304,660	2,303,667		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,165,115	2,119,752	-	954,637
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	8,108	-	8,108
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	133,500	175,807	-	42,307
359	Servicios de jardinería y fumigación	6,045	-	6,045	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	12,640	335,537		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	12,640	293,957	-	281,317
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	-	41,580	-	41,580
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	616,055	740,137		
371	Pasajes aéreos	13,500	23,641	-	10,141
372	Pasajes terrestres	24,000	20,262	3,738	
375	Viáticos en el país	578,555	696,234	-	117,679
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,730,090	1,444,894		
382	Gastos de orden social y cultural	1,730,090	1,444,894	285,196	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	695,220	466,685		
391	Servicios funerarios y de cementerios	30,250	37,400	-	7,150
392	Impuestos y derechos	96,350	48,874	47,476	
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	11,846	-	11,846
396	Otros gastos por responsabilidades	302,390	-	302,390	
399	Otros servicios generales	266,230	368,565	-	102,335
		AHORRO PRESUPUESTARIO =		\$	2,636,649.00

Dentro del Capítulo 3000, **Servicios Generales**, capítulo en el cual se ejerció un total de \$34,324,486.00 (Treinta y cuatro millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.), correspondiendo el **15% del recurso ejercido** en el ejercicio fiscal 2014. La presente revisión arroja un aparente **Ahorro Presupuestal** de \$2,636,649.00 (Dos millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.); Como se puede observar en el comparativo de la tabla que antecede, **no existe una presupuestación apegada al ejercicio del gasto público**, mostrando partidas con ahorro presupuestal y otras con Déficit Presupuestal; destacando principalmente los siguientes gastos no autorizados y/o partidas excedidas; gasto **No Autorizado** en el presupuesto de egresos:

- 349.- Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales: \$1,232,164.00
- 351.- Conservación y mantenimiento de inmuebles \$ 954, 637.00
- 361.- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales: \$ 1,703, 618.00

Este tipo de gastos y su por naturaleza, deben soportarse con: **la descripción y desglose de los conceptos contratados y pagados, bitácoras de mantenimiento, contratos por la prestación de servicios publicitarios, etc.**; los cuales no se nos fueron proporcionados durante el periodo de revisión para ampliar el contenido del presente Informe.

Contraviniendo lo estipulado en los artículos 60 fracciones I, III, IV, V y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 225 de la Ley de Hacienda Municipal, 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

CAPITULO 4000.-

CONCEPTO DE GASTO: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014					
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco.					
COG	DESCRIPCIÓN	EGRESO ESTIMADO ANUAL	EGRESO EJERCIDO REAL 2014	AHORRO PRESUPUESTARIO	DÉFICIT PRESUPUESTARIO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,831,286	8,475,033		
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	-		
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-	2,808,000		
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	2,808,000		- 2,808,000
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-		
4400	AYUDAS SOCIALES	8,126,290	3,079,273		
441	Ayudas sociales a personas	7,366,250	846,900	6,519,350	
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	702,940	241,200	461,740	
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	57,100	1,991,173		- 1,934,073
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,704,996	1,837,015		
452	Jubilaciones	1,704,996	1,837,015		- 132,019
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	-	750,745		
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	-	750,745		- 750,745
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-		
4800	DONATIVOS	-	-		
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-		
				AHORRO PRESUPUESTARIO = \$	1,356,253.00

Dentro del Capítulo 4000, **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda**, capítulo en el cual se ejerció un total de \$8,475,033.00 (Ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil treinta y tres pesos 00/100 m.n.), correspondiendo el **4% del recurso ejercido** en el ejercicio fiscal 2014. La presente revisión arroja un aparente **Ahorro Presupuestal** de \$1,356,253.00 (Un millón trescientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.).

Como se puede observar en el comparativo de la tabla anterior, no existe una presupuestación apegada al ejercicio del gasto público, mostrando partidas con ahorro presupuestal y otras con Déficit Presupuestal; destacando principalmente los siguientes gastos no autorizados y/o partidas excedidas; gasto **No Autorizado** en el presupuesto de egresos:

- 421.- Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras: \$2,208,000.00
- 445.- Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro: \$1,934,073.00
- 452.- Jubilaciones: \$ 132,019.00
- 461.- Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo \$ 750,745.00

Mismas ayudas o transferencias que su por naturaleza, deben de soportarse con: **los convenios respectivos y/o acuerdos de ayuntamiento que los autoricen, plantilla de Jubilados plenamente identificados, así como compulsas de**

la plantilla vs beneficiarios, etc.; los cuales no se nos fueron proporcionados durante el periodo de revisión para ampliar el presente informe.

Contraviniendo lo estipulado en los artículos 60 fracciones I, III, IV, V y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 225 de la Ley de Hacienda Municipal, 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

CAPITULO 5000.-

CONCEPTO DE GASTO: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014					
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco.					
COG	DESCRIPCIÓN	EGRESO ESTIMADO ANUAL	EGRESO EJERCIDO REAL 2014	AHORRO PRESUPUESTARIO	DÉFICIT PRESUPUESTARIO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,411,700	1,876,326		
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	775,330	23,642		
511	Muebles de oficina y estantería	241,990	-	241,990	
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	220,000	-	220,000	
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	5,200	-	5,200	
514	Objetos de valor	6,320	-	6,320	
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	225,315	23,642	201,673	
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	76,505	-	76,505	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	485,545	11,556		
521	Equipos y aparatos audiovisuales	15,830	11,556	4,274	
522	Aparatos deportivos	370,715	-	370,715	
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	99,000	-	99,000	
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	650,000	-		
531	Equipo médico y de laboratorio	650,000	-	650,000	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,882,420	1,700,671		
541	Vehículos y equipo de transporte	4,537,290	1,700,671	2,836,619	
542	Carrocerías y remolques	37,700	-	37,700	
549	Otros equipo de transporte	307,430	-	307,430	
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,355,415	131,757		
562	Maquinaria y equipo industrial	132,400	-	132,400	
563	Maquinaria y equipo de construcción	123,560	-	123,560	
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	81,840	-	81,840	
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	488,575	10,318	478,257	
567	Herramientas y máquinas-herramienta	169,040	32,202	136,838	
569	Otros equipos	360,000	89,237	270,763	
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-		
5800	BIENES INMUEBLES	-	-		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	262,990	8,700		
591	Software	262,990	8,700	254,290	
				AHORRO PRESUPUESTARIO = \$	6,535,374.00

Dentro del Capítulo 5000, **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, capítulo en el cual se ejerció un total de \$1,876,326.00 (Un millón ochocientos setenta y seis mil trescientos veintiséis pesos 00/100 m.n.), correspondiendo solo el **1% del recurso ejercido** en el ejercicio fiscal 2014. La presente revisión arroja un aparente **Ahorro**

Presupuestal de \$6,535,374.00 (Seis millones quinientos treinta y cinco mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

Como se puede observar en el comparativo de la tabla anterior, no existe una presupuestación real en este Capítulo, del ejercicio del gasto público; mostrando prácticamente todas las partidas con un aparente ahorro presupuestal.

Inversiones, que su por naturaleza, deben de tenerse plenamente identificadas, además de soportarse con: **las altas al patrimonio municipal, resguardos respectivos, acuerdos de ayuntamiento que autoricen la inversión, etc.**; sin embargo esta documentación no se nos fueron proporcionados durante el periodo de revisión para ampliar el presente informe.

Contraviniendo lo estipulado en los artículos 60 fracciones I, III, IV, V y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 225 de la Ley de Hacienda Municipal, 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 16, 17, 80, 82, 84, 91, 92, 93 y 93-bis, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

CAPITULO 6000.-

CONCEPTO DE GASTO: Inversión Pública:

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014					
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco.					
COG	DESCRIPCIÓN	EGRESO ESTIMADO ANUAL	EGRESO EJERCIDO REAL 2014	AHORRO PRESUPUESTARIO	DÉFICIT PRESUPUESTARIO
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	25,636,740	64,568,392		
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	23,729,910	55,198,503		
612	Edificación no habitacional	130,920	-	130,920	
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	701,110	8,352,014	-	7,650,904
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	3,782,691	-	3,782,691
615	Construcción de vías de comunicación	21,887,235	40,171,946	-	18,284,711
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	2,047,525	-	2,047,525
619	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	1,010,645	844,327	166,318	
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	1,906,830	9,369,889		
621	Edificación habitacional	232,850	-	232,850	
622	Edificación no habitacional	-	9,369,889	-	9,369,889
625	Construcción de vías de comunicación	214,500	-	214,500	
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1,459,480	-	1,459,480	
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-		
				DÉFICIT PRESUPUESTAL = - \$	38,931,652.00

Dentro del Capítulo 6000, **Inversión Pública**, capítulo en el cual se ejerció un total de \$64,638,392.00 (Sesenta y cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), correspondiendo el **29% del recurso ejercido** en el ejercicio fiscal 2014. La presente revisión nos arroja un supuesto e



irreal **Déficit Presupuestal** de \$38,931,652.00 (Treinta y ocho millones novecientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.).

Como se puede observar en el comparativo de la tabla mostrada, no existe una presupuestación real del ejercicio del gasto público; mostrando ahorros en varias de las partidas de Inversión de la Obra Pública.

Inversiones que su por naturaleza, deben de tenerse identificadas planamente, además de soportarse con: **los convenios Federales y/o Estatales de los diferentes programas de inversión, altas al patrimonio municipal, acuerdos de ayuntamiento que autoricen la inversión, comités de obras, cartas de finiquito de obra, fianzas de calidad de obra (las que la requieran), contratos respectivos de ejecución de obra (las que lo requieran), además de aportar los expediente de cada obra, con el fin de comprobar que el gasto público se apegó a los presupuestos y a la normatividad vigente, cumpliendo con los acuerdos, programas y convenios suscritos y aprobados por el H. Ayuntamiento;** mismos que no se nos fueron proporcionados durante el periodo de revisión para ampliar el presente informe.

Contraviniendo lo estipulado en los artículos 21 fracciones IV, V y VI, 60 fracciones I, III, IV, V y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 225 de la Ley de Hacienda Municipal; 16, 17, 47 fracción XI, 67 fracción IIII, 80, 82, 84, 91, 92, 93 y 93-bis, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco; 19, 21, 22, 23, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 187, 188, 200, 214, 220, 224, 225, 226, 227 y 228 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el Reglamento Municipal de la Obra Pública del Municipio de San Juan de los Lagos.

CAPITULO 9000.-

CONCEPTO DE GASTO: Deuda Pública:

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014					
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco.					
COG	DESCRIPCIÓN	EGRESO ESTIMADO ANUAL	EGRESO EJERCIDO REAL 2014	AHORRO PRESUPUESTARIO	DÉFICIT PRESUPUESTARIO
9000	DEUDA PÚBLICA	5,136,000	8,917,480		
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	3,420,520	7,911,971		
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	3,420,520	7,911,971		4,491,451
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,715,480	1,005,509		
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1,715,480	1,005,509	709,971	
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-		
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-		
9500	COSTO POR COBERTURAS	-	-		
9600	APOYOS FINANCIEROS	-	-		
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	-		
			DÉFICIT PRESUPUESTAL =	-\$	3,781,480.00

Por último, dentro del Capítulo 9000, **Deuda Pública**, capítulo en el cual se ejerció un total de \$8,917,480.00 (Ocho millones novecientos diecisiete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), correspondiendo el **4% del recurso ejercido** en el ejercicio fiscal 2014. La presente revisión nos arroja un supuesto e irreal **Déficit Presupuestal** de \$3,781,480.00 (Tres millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.);

Como se puede observar en el comparativo de la tabla anterior, no existe una presupuestación real en este Capítulo, del ejercicio del gasto público; mostrando **Déficit Presupuestal** en la **Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito** (Partida 911), créditos contratados con BANOBRAS, y un aparente **Ahorro Presupuestal** en el pago de **Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito** (Partida 921).

En este capítulo (9000) en específico, **si se contó con los documentos suficientes**, para poder informar que dichas partidas se encontraban erróneamente presupuestadas, además de que se verificó en el Portal del Registro Estatal de Deuda, comprobando que la deuda Municipal se encuentra correctamente inscrita ante la SHCP e inscrita ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Estas deudas que se describen a continuación:

Datos a diciembre 2014:

Organismo - Municipio	Institución Crediticia	Fecha de Contratación	Monto de Crédito	Monto Total Amortizable	No. Inscripción SHCP	No. inscripción Estatal	Responsable de la Autorización: Decreto.	Tasa de Interés Aplicable Vigente	Plazo de Vencimiento (Meses)	Fecha de Vencimiento
CRÉDITOS CON AVAL CON LA BANCA DE DESARROLLO										
San Juan de los Lagos	BANOBRAS	MAR 10-2006	\$19,997,120.00	\$ 486,486.90	077/2006	006/2006	19512	TIIIE +2.05%	120	sep-15
San Juan de los Lagos	BANOBRAS	OCT 2-2008	\$20,000,000.00	\$2,564,102.56	344/2008	037/2008	22301	TIIIE + 0.93%	84	oct-15
CRÉDITOS SIN AVAL CON LA BANCA DE DESARROLLO										
San Juan de los Lagos	BANOBRAS	DIC 16-2010	\$10,305,664.00	\$2,061,132.80	553/2010	057/2010	NOV 12-2010	TIIIE + 2.58%	60	dic-15
San Juan de los Lagos	BANOBRAS	OCT 10-2011	\$15,065,057.00	\$7,792,642.75	591/2011	082/2011	AGO 08-2011	TIIIE + 2.69%	84	ago-18

FUENTE: <http://programas.jalisco.gob.mx/transparenciaFiscal/deuda%20publica%20mensual%20dic%202014.pdf>

Después de la presente revisión al Presupuesto de Egresos 2014, donde se analizó cada uno de los Capítulos Presupuestados para el Ejercicio Fiscal en mención podemos concluir lo siguiente:

- El Presupuesto de Egresos 2014, no tiene Paridad con el ejercicio del Gasto,
- Existe un Superávit Presupuestal de los Ingresos de \$8,705,141.00 (Ocho millones setecientos cinco mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 M.N.); ya que se registraron ingresos por \$205,313,003.00 (Doscientos cinco millones trescientos trece mil tres pesos 00/100 M.N.) VS \$196,607,862.00 (Ciento noventa y seis millones seiscientos siete mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) presupuestados.
- Hubo un sobre ejercicio de Recursos No Presupuestados de \$26,549,155.00 (Veintiséis millones quinientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y

cinco pesos 00/100 M.N.); ya que se registraron egresos por \$223,157,017.00 (Doscientos veintitrés millones ciento cincuenta y siete mil diecisiete pesos 00/100 M.N.) VS \$196,607,862.00 (Ciento noventa y seis millones seiscientos siete mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) presupuestados.

- No se es claro con la distinción de Recursos Federales (Fortalecimiento, Infraestructura, Participaciones y/o Convenios).
- No se es claro con la distinción de Recursos Estatales (Participaciones y/o Convenios).
- No hacen referencia a los Remanentes de Ejercicios Anteriores.
- No se señalan los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
- No se señalan los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal.
- No se señalan las metas, indicadores, programas, compromisos y demás formatos establecidos por la CONAC.

Con lo anteriormente señalado se estaría contraviniendo a lo estipulado en los artículos 8, 54, 60 fracciones I, III, IV, V y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 202, 205, 223, 225 de la Ley de Hacienda Municipal, 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 79, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

EJERCICIO FISCAL 2015:

Continuando con la revisión Presupuestal, en la cual se analizó y revisó el presupuesto de egresos vigente, para el ejercicio fiscal en mención, contra las diversas partidas ejercidas, para determinar si existe variación alguna de los recursos económicos aprobados y reflejados en la entrega de la cuenta pública, se emite **DICTAMEN CON SALVEDAD.**

Haciendo referencia a este punto se pone como antecedente lo siguiente:

- El presupuesto inicial 2015, fue aprobado en la Sesión Ordinaria No. 29, de fecha 11 de Diciembre del 2014, en el Punto XIX de Asuntos Generales No. A.G. 2 orden del día. Con un presupuesto Inicial de **\$207,783,991.00 (Doscientos siete millones setecientos ochenta y tres mil novecientos noventa y un mil pesos 00/100 m.n.);**
- No existe modificación presupuestal aprobada, a la fecha de la presente revisión.
- A la fecha del 1 de Octubre 2015, no se encuentra presentada ninguna Cuenta Pública del ejercicio en mención.
- A la fecha del 1 de Octubre 2015, No se encuentra presentado el Primer Avance de Gestión Financiera del ejercicio del gasto en mención;

En base a lo anterior, se analizó el ejercicio del gasto, con base a la información obtenida del departamento de Cuenta Pública; realizando un corte parcial, del primer semestre del año 2015, en el entendido de que algunas partidas podrán sufrir modificaciones posteriores al Informe, ya que no se ha contabilizado el 100 % del gasto ejercido, por lo cual fuimos informados que no se cuentan con los soportes de algunos traspasos realizados en este periodo.

Presentando a continuación un comparativo del gasto, ***lo Aprobado vs lo Ejercido***, resumiendo las partidas presupuestales que tuvieron afectación contable, y eliminado las partidas que no tuvieron afectación contable de gasto, con el fin de simplificar la presentación del presente informe.

CAPITULO 1000.-

CONCEPTO DE GASTO: Servicios Personales:

Revisión del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Enero - Junio 2015				
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco				
COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015	EJERCIDO 1ER. SEMESTRE	AVANCE PRESUPUESTAL PORCENTUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	87,572,352	36,010,942	41%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	32,970,924	14,496,458	
111	Dietas	5,000,280	2,500,155	50%
113	Sueldos base al personal permanente	27,970,644	11,996,303	43%
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	43,692,168	20,579,552	
121	Honorarios asimilables a salarios	-	240,066	
122	Sueldos base al personal eventual	43,692,168	20,339,486	47%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,909,260	686,623	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	10,909,260	92,779	1%
133	Horas extraordinarias	-	593,844	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	-	-	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	248,309	
152	Indemnizaciones	-	248,309	
1600	PREVISIONES	-	-	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	-	

Dentro del Capítulo 1000, **Servicios Personales**, se puede observar un avance del **41% al primer semestre**, detectando partidas ejercidas sin tener presupuesto autorizado, como se refleja en las Partidas 121.- Honorarios asimilables a salarios, 133.- Horas extraordinarias y 152.- Indemnizaciones. **Verificativo** al corte del Primer Avance de Gestión Financiera, mismo que no se ha presentado, en tiempo y forma, a la fecha de la presente revisión.

Contraviniendo lo estipulado en los Ley de Hacienda Municipal 202 y 205; 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 79 fracción II, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

CAPITULO 2000.-

CONCEPTO DE GASTO: Materiales y Suministros:

Revisión del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Enero - Junio 2015				
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco				
COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015	EJERCIDO 1ER. SEMESTRE	AVANCE PRESUPUESTAL PORCENTUAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	26,043,394	23,733,682	91%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,794,360	2,551,729	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	396,350	1,076,657	272%
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	709,200	555,779	78%
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	313,660	393,894	126%
216	Material de limpieza	362,590	341,110	94%
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	12,560	184,289	1467%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,838,595	1,326,244	
221	Productos alimenticios para personas	1,822,990	1,316,824	72%
222	Productos alimenticios para animales	15,605	9,420	60%
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	76,067	
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	-	72,688	
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	-	3,379	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,182,145	1,584,799	
241	Productos minerales no metálicos	3,000	965	32%
242	Cemento y productos de concreto	7,110	472,369	6644%
244	Madera y productos de madera	4,105	-	0%
246	Material eléctrico y electrónico	715,305	875,504	122%
247	Artículos metálicos para la construcción	2,000	-	0%
248	Materiales complementarios	174,265	235,961	135%
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	276,360	-	0%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	8,079,011	7,960,764	
251	Productos químicos básicos	3,118,515	4,039,573	130%
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	35,955	63,104	176%
253	Medicinas y productos farmacéuticos	4,924,541	3,858,087	78%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,437,087	7,237,133	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,437,087	7,237,133	77%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	436,896	111,321	
271	Vestuario y uniformes	325,581	76,321	23%
272	Prendas de seguridad y protección personal	90,620	-	0%
273	Artículos deportivos	20,695	35,000	169%
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,275,300	2,885,625	
291	Herramientas menores	62,270	101,017	162%
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,316,630	1,679,008	72%
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-	4,565	0%
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	896,400	1,101,035	123%

Dentro del Capítulo 2000, **Materiales y Suministros**, se puede observar un avance, a la fecha de la presente revisión, del **91% al primer semestre**, detectando partidas ya excedidas, sin tener presupuesto autorizado; como se muestra en la tabla comparativa anterior antecede. Reflejando una presupuestación errónea vs gasto contabilizado, **verificativo** al corte del Primer Avance de Gestión Financiera, mismo que no se ha presentado, en tiempo y forma, a la fecha de la realización de la presente revisión.

Contraviniendo lo estipulado en los Ley de Hacienda Municipal 202, 205 y 225; 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 79 fracción II, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

CAPITULO 3000.-

CONCEPTO DE GASTO: Servicios Generales:

Revisión del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Enero - Junio 2015				
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco				
COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015	EJERCIDO 1ER. SEMESTRE	AVANCE PRESUPUESTAL PORCENTUAL
3000	SERVICIOS GENERALES	33,440,841	19,952,224	60%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	28,503,399	14,384,603	
311	Energía eléctrica	27,799,411	13,907,858	50%
314	Telefonía tradicional	399,623	307,451	77%
315	Telefonía celular	281,800	165,654	59%
318	Servicios postales y telegráficos	22,565	3,640	16%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	86,154	352,872	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	86,154	352,872	410%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	17,400	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	17,400	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	431,386	297,201	
341	Servicios financieros y bancarios	6,500	7,093	109%
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	45,020	-	0%
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	215,438	175,597	82%
345	Seguro de bienes patrimoniales	164,428	112,191	68%
347	Fletes y maniobras	-	2,320	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,163,241	2,569,389	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,997,676	2,294,073	115%
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,775	54,420	942%
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	169,790	112,846	71%
359	Servicios de jardinería y fumigación	-	108,050	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	222,565	342,724	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	222,565	342,724	154%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	579,209	245,918	
371	Pasajes aéreos	20,000	-	0%
372	Pasajes terrestres	18,809	-	0%
375	Viáticos en el país	540,400	245,918	46%
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,232,095	1,550,976	
382	Gastos de orden social y cultural	1,232,095	1,550,976	126%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	222,792	191,141	
391	Servicios funerarios y de cementerios	37,045	25,885	70%
392	Impuestos y derechos	63,512	34,810	55%
399	Otros servicios generales	122,235	130,446	107%

Dentro del Capítulo 3000, **Servicios Generales**, se puede observar un avance, a la fecha de la presente revisión del **60% al primer semestre**; detectando partidas ya excedidas, sin tener presupuesto autorizado; como se muestra en la tabla comparativa anterior. Reflejando una presupuestación errónea vs gasto contabilizado, **verificativo** al corte del Primer Avance de Gestión

Financiera, mismo que no se ha presentado, en tiempo y forma, a la fecha de la presente revisión.

Contraviniendo lo estipulado en los Ley de Hacienda Municipal 202, 205 y 225; 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 79 fracción II, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

CAPITULO 4000.-

CONCEPTO DE GASTO: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Revisión del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Enero - Junio 2015				
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco				
COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015	EJERCIDO 1ER. SEMESTRE	AVANCE PRESUPUESTAL PORCENTUAL
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,749,527	4,136,954	72%
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	1,965,600	1,433,400	
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,965,600	1,433,400	73%
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	
4400	AYUDAS SOCIALES	1,900,347	1,413,205	
441	Ayudas sociales a personas	779,015	317,873	41%
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	303,912	-	0%
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	817,420	1,095,332	134%
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,883,580	935,647	
452	Jubilaciones	1,883,580	935,647	50%
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	-	354,702	
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	-	354,702	
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	
4800	DONATIVOS	-	-	
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	

Dentro del Capítulo 4000, **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, se puede observar un avance, a la fecha de la presente revisión, del **72% al primer semestre**; detectando partidas ya excedidas, en lo particular la Partida 445.- Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, sin tener presupuesto autorizado; como se muestra en la tabla comparativa que antecede. Reflejando una presupuestación errónea vs gasto contabilizado, **verificativo** al corte del Primer Avance de Gestión Financiera, mismo que no se ha presentado, en tiempo y forma, a la fecha de la presente revisión.

Contraviniendo lo estipulado en los Ley de Hacienda Municipal 202, 205 y 225; 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 79 fracción II, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

CAPITULO 5000.-

CONCEPTO DE GASTO: Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

Revisión del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Enero - Junio 2015				
Entidad Pública: San Juan de los Lagos, Jalisco				
COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015	EJERCIDO IER. SEMESTRE	AVANCE PRESUPUESTAL PORCENTUAL
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,209,470	259,484	3%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	953,800	115,197	
511	Muebles de oficina y estantería	271,800	2,300	1%
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	292,800	-	0%
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	315,100	48,337	15%
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	74,100	64,560	87%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	430,100	10,096	
521	Equipos y aparatos audiovisuales	24,200	-	0%
523	Cámaras fotográficas y de video	300,900	-	0%
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	105,000	10,096	10%
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	622,500	-	
531	Equipo médico y de laboratorio	622,500	-	0%
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,552,500	-	
541	Vehículos y equipo de transporte	4,273,650	-	0%
542	Carrocerías y remolques	30,450	-	0%
549	Otros equipo de transporte	248,400	-	0%
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,338,370	134,191	
562	Maquinaria y equipo industrial	106,900	-	0%
563	Maquinaria y equipo de construcción	99,800	-	0%
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	64,100	-	0%
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	453,150	-	0%
567	Herramientas y máquinas-herramienta	218,000	-	0%
569	Otros equipos	396,420	134,191	34%
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	
5800	BIENES INMUEBLES	-	-	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	312,200	-	
591	Software	312,200	-	0%

Dentro del Capítulo 5000, **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, se puede observar un avance, a la fecha de la presente revisión, de solo el **3% al primer semestre**; detectando una presupuestación errónea; como se muestra en la tabla que antecede. De igual manera es importante señalar, que en el presente Capítulo, no hay desglose de los Bienes muebles, inmuebles e intangibles que nos permita identificar las pretensiones presupuestales de adquisiciones en cada una de las Partidas del Capítulo en mención. **Verificativo** al corte del Primer Avance de Gestión Financiera, mismo que no se ha presentado, en tiempo y forma, a la fecha de la presente revisión.

Contraviniendo lo estipulado en los Ley de Hacienda Municipal 202, 205 y 225; 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 79 fracción II, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

CAPITULO 6000.-

CONCEPTO DE GASTO: Inversión Pública:

Revisión del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Enero - Junio 2015				
Entidad Pública: San Juan de los Lagos , Jalisco				
COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015	EJERCIDO 1ER. SEMESTRE	AVANCE PRESUPUESTAL PORCENTUAL
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	38,280,450	3,641,301	10%
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	28,770,450	3,429,436	
612	Edificación no habitacional	-	499,500	
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	1,020,355	
615	Construcción de vías de comunicación	26,719,438	1,909,581	7%
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2,051,012	-	0%
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	9,510,000	211,865	
622	Edificación no habitacional	2,000,000	211,865	11%
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	3,000,000	-	0%
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	4,510,000	-	0%
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	0%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	0%

Dentro del Capítulo 6000, **Inversión Pública**, se puede observar un avance, a la fecha de la presente revisión de solo el **10% al primer semestre**; como se muestra en la tabla que antecede. De igual manera es importante señalar, que en el presente Capítulo no hay desglose de las Inversiones Públicas, que nos permita identificar con claridad, que obras se tienen presupuestadas, bajo que programa, que modalidad de recurso, el origen de las aportaciones (federal, estatal y/o municipal) etc., **Verificativo** al corte del Primer Avance de Gestión Financiera, mismo que no se ha presentado, en tiempo y forma, a la fecha de la presente revisión.

Contraviniendo lo estipulado en los Ley de Hacienda Municipal 202, 205 y 225; 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 79 fracción II, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

CAPITULO 9000.-**CONCEPTO DE GASTO: Deuda Pública:**

Revisión del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Enero - Junio 2015				
Entidad Pública: San Juan de los Lagos , Jalisco				
COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015	EJERCIDO 1ER. SEMESTRE	AVANCE PRESUPUESTAL PORCENTUAL
9000	DEUDA PÚBLICA	8,487,957	4,275,378	50%
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	7,536,987	3,955,985	
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	7,536,987	3,955,985	52%
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	950,970	319,393	
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	950,970	319,393	34%
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	
9500	COSTO POR COBERTURAS	-	-	
9600	APOYOS FINANCIEROS	-	-	
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	-	
TOTAL DE EGRESOS		207,783,991	92,009,965	44%

Dentro del Capítulo 9000, **Deuda Pública**, se puede observar un avance, a la fecha de la presente revisión, del **50% al primer semestre**; como se muestra en la tabla anterior. Capítulo en el cual se puede deducir que si existe una correcta presupuestación de las amortizaciones de la deuda interna contratada con Instituciones de Crédito (BANOBRAS) documentos que se tuvieron a la vista y se resguardan en la Hacienda Municipal. Deuda que se encuentra correctamente inscrita ante la SHCP e inscrita ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Después de la presente revisión al Presupuesto de Egresos 2015, donde se analizó el Primer Semestre, en cada uno de los Capítulos Presupuestados, para el Ejercicio Fiscal en mención podemos concluir lo siguiente:

- El Presupuesto de Egresos 2015, no tiene paridad con el ejercicio del Gasto.
- En consecuencia al punto anterior, el actual Presupuesto de Egresos 2015 no refleja la realidad financiera del Municipio, por lo cual se deberá de elaborar a la brevedad la 1ra. Modificación Presupuestal del 2015.
- No se es claro con la distinción de Recursos Federales (Fortalecimiento, Infraestructura, Participaciones y/o Convenios).
- No se es claro con la distinción de Recursos Estatales (Participaciones y/o Convenios);
- No hacen referencia a los Remanentes de Ejercicios Anteriores.

- No se señalan los indicadores establecidos por la CONAC;

Contraviniendo lo estipulado en los artículos 8, 54, 60 fracciones I, III, IV, V y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 202, 205, 223, 225 de la Ley de Hacienda Municipal, 47 fracción XI; 67 fracción I y III, 79, 80 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

INFORME SOBRE LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA:

Dentro de nuestra revisión administrativa se observó que no se cuenta con un eficiente control administrativo, ya que como se ha mencionado en el presente informe, no se le dio cumplimiento a los controles y procesos establecidos por la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, establecida por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emitiendo en este rubro **DICTAMEN NEGATIVO**, por lo que a continuación se menciona de manera enunciativa mas no limitativa.

Verificando durante el proceso de nuestra revisión, detectando los siguientes puntos:

- No se cuenta con listados y expedientes del personal contratado por la Administración saliente.
- No se cuenta con listados y expedientes del personal finiquitado por la Administración saliente.
- No se cuenta con expedientes de los litigios laborales atendidos por la administración saliente.
- No se entregaron relación de pagos pendientes a proveedores (estados de cuenta).
- No se entregaron relación y saldos de cuentas bancarias.
- No se entregó una relación o corte de caja.
- No se entregó un corte de formas valoradas (recibos de caja expedidos y pendientes expedir por el Ayuntamiento).
- No se entregó relación de convenios celebrados con los diferentes organismos o Autoridades aplicables.
- No se han presentado las declaraciones anuales informativas relacionadas con las retenciones efectuadas al personal así como la relacionada con retenciones efectuadas a terceros por parte del Ayuntamiento.
- No se entregaron los expedientes de acciones urbanistas.
- No se entregó la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) ni tampoco las claves para ingresar al portal del SAT y cumplir con las obligaciones correspondientes.

- Se detectó oficio 112-HM3/CFE/2014 (SOLICITUD DE CONDONACION DE INDEMNIZACION a la Comisión Federal de Electricidad) de fecha 29 de Octubre del 2014, donde el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco pagó una penalización del 20% sobre los cheques devueltos; siendo los siguientes:
 - I. Cheque BBVA Bancomer No. 667 de la cta. 00192336138, por la cantidad de \$114,120.00
 - II. Cheque BBVA Bancomer No. 670 de la cta. 00192336138, por la cantidad de \$1,194,859.00
 - III. Cheque BBVA Bancomer No. 448 de la cta. 00194872991, por la cantidad de \$838,988.00

Sumando un total de **\$2,147,967.00**; resultando un **daño patrimonial**, por el pago del 20% de indemnización por recuperación de cheques devueltos, por un importe de **\$ 429,593.40**.

- De acuerdo con las facturas 1081 Y 1194 de fechas 17 de octubre de 2013 y 26 de noviembre de 2013 expedidas por **la Sociedad Civil contratada por el Ayuntamiento, por un importe total de \$ 518,954.94** por concepto de: ***Compensaciones de saldos a favor de impuestos***, manifestamos la falta del contrato sobre el cual se establecieron las condiciones en que se llevarían a cabo la prestación de dichos servicios, así como falta del acuerdo de ayuntamiento que autorice dicha erogación, para la contratación de prestaciones de servicios; así mismo se observó que en el cuerpo de las facturas mencionadas aparece la leyenda **"Documento Inválido: Para efectos fiscales"**, dichas facturas también carecen del sello digital establecidas por las disposiciones fiscales vigentes, por lo que puede cuestionarse la veracidad de dichos servicios y por consiguiente podría estar dándose un **daño patrimonial** en contra del Ayuntamiento, por el monto del punto en mención.
- Las conciliaciones bancarias del Ayuntamiento estaban elaboradas al mes de enero del 2015, sin embargo la administración actual hubo de actualizar las mismas.
- No se presentó en tiempo y forma la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2016, contraviniendo lo establecido en el artículo 37 fracción I, incurriendo en responsabilidad, en los términos de la ley estatal en materia de responsabilidades de los servidores públicos; ocasionando un **daño patrimonial** considerable al Erario municipal, estimado de multiplicar el total de los Ingresos Propios a recaudar en el ejercicio 2015 por la inflación estimada 2016.

- El ejercicio fiscal del 2013 se encuentra ya auditado; y se informa que se detectó un Pliego de Observaciones según Oficio. 2108/2015, con fecha de despacho del 19 de mayo del 2015, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con un monto observado por la cantidad de \$1, 870,434.56 sin poder verificar que se haya realizado la solventación de dichas observaciones.
- En las dependencias que manejan padrones de contribuyentes no se encontró registro alguno, ni digital ni impreso, tampoco se encontraron expedientes de los mismos, de lo cual al presente se le anexa un informe por cada Dependencia. (DOCUMENTOS EN RESGUARDO DE LA COMISION DE ENTREGA - RECEPCIÓN)

Que al efectuar la revisión a las cuentas Bancarias dejadas por la Administración saliente por el periodo 2012-2015 y al efectuar la conciliación bancaria de las mismas se encontraron las siguientes inconsistencias:

1. Cuenta de **Gasto Corriente** BBV Bancomer número de cuenta 0142391120 al 30 de septiembre de 2015.

Saldo en bancos por un importe de	\$ 1,331.36
Abonos no Correspondidos por el Banco.	\$ 297,192.75
Abonos no Correspondidos por Nosotros.	\$ 297,192.75
Cargos no Correspondidos por Nosotros	\$ 640,612.59
Saldo en Libros al 30 de septiembre 2015	\$ -2,420.01

Quedando pendiente sin aclarar y/o Justificar lo siguiente:

DEPOSITOS Y/O INGRESOS

A).- El 18 de marzo del 2015, un Deposito en efectivo, por la cantidad de \$4,178.00.

B).- El 29 de Septiembre del 2015, un Depósito de Terceros en efectivo por la Cantidad de \$ 338,436.34.

Dando un total de \$ 342,614.34.

TRANSFERENCIAS Y CHEQUES SIN JUSTIFICAR.

Transferencias y Cheques sin Justificar		
Fecha	Concepto	Importe
14 de Noviembre 2013	Pago de Multa al SAT	\$ 12,268.00
02 de Enero del 2015	Transferencia	\$ 39,597.55
02 de Enero del 2015	Transferencia	\$ 26,560.06
02 de Enero del 2015	Transferencia	\$ 43,703.93
02 de Enero del 2015	Transferencia	\$ 36,464.99
12 de Enero del 2015	Transferencia	\$ 1,707.36
12 de Enero del 2015	Transferencia	\$ 8,965.52
16 de Enero del 2015	Trasferencia pago duplicado al proveedor Comercializadora Mazcualita SA de CV	\$ 62,578.11
29 de Enero del 2015	Transferencia	\$ 73,556.84
29 de Enero del 2015	Transferencia	\$ 29,000.00
12 de Febrero del 2015	Transferencia	\$ 86,000.00
27 de Marzo del 2015	Transferencia	\$ 65,000.67
23 de Abril del 2015	Transferencia	\$ 4,142.46
07 de Mayo del 2015	Transferencia	\$ 60.00
18 de Mayo del 2015	Transferencia	\$ 5,525.00
21 de Mayo del 2015	Transferencia	\$ 40,600.00
21 de Mayo del 2015	Transferencia	\$ 11,549.94
01 de Junio del 2015	Transferencia	\$ 36,778.42
10 de Junio del 2015	Transferencia	\$ 10,440.00
11 de Junio del 2015	Transferencia	\$ 26,999.00
13 de Agosto del 2015	Transferencia	\$ 5,569.89
18 de Septiembre del 2015	Transferencia	\$ 4,368.85
30 de Septiembre del 2015	Transferencia	\$ 9,176.00
	Total	\$ 640,612.59

2. De la Cuenta de **Agua Potable Municipal** BBV Bancomer Número de Cuenta 0192336138 al 30 de septiembre de 2015:

Saldo en bancos por un importe de	\$36,545.21
Abonos no Correspondidos por Nosotros	\$1,336.00
Cargos no correspondidos por Nosotros	\$271.00
Saldo en Libros al 30 de septiembre 2015	\$35,480.21

Quedando pendiente sin aclarar y/o Justificar lo siguiente:

DEPOSITOS Y/O INGRESOS

Depositos y/o ingresos		
Fecha	Concepto	Importe
18 de marzo del 2015	Deposito en efectivo	\$ 1,336.00

TRANSFERENCIAS Y CHEQUES SIN JUSTIFICAR.

Transferencias y Cheques sin Justificar		
Fecha	Concepto	Importe
27 de Mayo del 2015	Transferencia	\$ 271.00.

3. Cuenta de **FOPEDEP 2013, Y 2014**. BBV Bancomer número de cuenta 0164950224 al 30 de septiembre de 2015.

Saldo en bancos por un importe de	\$0.00
Cargo no correspondidos por nosotros	\$270,000.00
Saldo en Libros al 30 de septiembre 2015	\$270,000.00

Quedando pendiente sin aclarar y/o Justificar lo siguiente:

TRANSFERENCIAS Y CHEQUES SIN JUSTIFICAR.

Transferencias y Cheques sin Justificar		
Fecha	Concepto	Importe
31 de Julio del 2014	Transferencia, pago duplicado a la Empresa CEMEX Concretos S. A. de C.V.	\$270,000.00

4. Cuenta de **Fortalecimiento Municipal 2015** BBV Bancomer número de cuenta 0198183791 al 30 de septiembre de 2015.

Saldo en bancos por un importe de	\$67,874.92
Abonos no correspondidos por Nosotros	\$10,531.00
Cargos no correspondidos por Nosotros	\$59,181.83
Saldo en Libros al 30 de septiembre 2015	\$116,525.75

Quedando pendiente sin aclarar y/o Justificar lo siguiente:

DEPOSITOS Y/O INGRESOS

Depositos y/o ingresos		
Fecha	Concepto	Importe
18 de marzo del 2015	Deposito en efectivo	\$2,260.00

TRANSFERENCIAS Y CHEQUES SIN JUSTIFICAR.

Transferencias y Cheques sin Justificar		
Fecha	Concepto	Importe
19 de Febrero del 2015	Transferencia	\$ 5,149.11
20 de Abril del 2015,	Transferencia	\$33,399.97
07 de Mayo del 2015	Transferencia	\$ 3,900.00
29 de Mayo del 2015	Transferencia	\$14,000.01
21 de Agosto del 2015	Transferencia	\$ 300.74
21 de Agosto del 2015	Transferencia	\$ 1,865.00
27 de Agosto del 2015	Transferencia	\$ 567.00
	Total	\$59,181.83

5. Cuenta de **Fondo de Infraestructura Social Municipal 2015** BBV Bancomer número de cuenta 0198183856 al 30 de septiembre de 2015.

Saldo en bancos por un importe de	\$1'174,212.91
Cargos no Correspondidos por Nosotros	\$72,450.18
Saldo en Libros al 30 de septiembre 2015	\$1'246,663.09

TRANSFERENCIAS Y CHEQUES SIN JUSTIFICAR.

Transferencias y Cheques sin Justificar		
Fecha	Concepto	Importe
14 de Mayo del 2015	Transferencia	\$20,880.00
25 de Mayo del 2015	Transferencia	\$45,908.36
17 de Junio del 2015	Transferencia	\$3,496.08
19 de Junio del 2015	Transferencia	\$2,165.74
	Total	\$ 72,450.18

6. De la cuenta de **Fondo de Contingencias Económicas 2015** BBV Bancomer número de cuenta 0199850171 saldos al 30 de septiembre de 2015.

Saldo en bancos por un importe de	\$620,146.09
Abonos no Correspondidos por el Banco.	\$307,807.77
Cargos no Correspondidos por Nosotros	\$2,000.00
Saldo al 30 de septiembre de 2015	\$314,338.32

TRANSFERENCIAS Y CHEQUES SIN JUSTIFICAR.

A).- Se analizaron los siguientes cheques de esta cuenta y se encontraron con las siguientes inconsistencias.

- Cheque 006** de fecha **11 de septiembre del 2015** a nombre de la hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **cantidad de \$16,027.50**, con una lista de raya semanal faltándoles la firma de las personas que allí se mencionan, por los trabajos realizados durante la **semana 1, del 06 al 12 de abril** en las **oficinas del kínder Rosaura Zapata**.

2. **Cheque 007** de fecha **11 de septiembre del 2015** a nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **cantidad de \$15,715.00**, con una lista de raya semanal careciendo de firma de las personas que allí se mencionan, por los trabajos realizados durante la **semana 2, del 13 al 19 de abril** en las **oficinas del Kinder Rasura Zapata**.
3. **Cheque 008** de fecha **11 de septiembre del 2015** a nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **cantidad de \$16,080.00**, con una lista de raya semanal careciendo de firma de las personas que allí se mencionan, por los trabajos realizados durante la **semana 3, del 20 al 26 de abril**, mano de obra para **oficinas del Kinder Rasura Zapata**.
4. **Cheque 009** de fecha **11 de septiembre del 2015** a nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **cantidad de \$16,050.50**, con una lista de raya semanal careciendo de firma de las personas que allí se mencionan, por los trabajos realizados durante la **semana 4, del 27 de Abril al 3 de Mayo**, **construcción oficinas del Kinder Rasura Zapata**.
5. **Cheque 010** de fecha **11 de septiembre del 2015** a nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **cantidad de \$16,080.00**, con una lista de ralla semanal careciendo de firma de las personas que hay se mencionan, por los trabajos realizados durante la **semana 5 del 4 al 10 de Mayo**, **construcción oficinas del Kinder Rasura Zapata**.
6. **Cheque 011** de fecha **11 de septiembre del 2015** a nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **cantidad de \$ 3,225.00**, con una lista de ralla semanal careciendo de firma de las personas que allí se mencionan, por los trabajos realizados durante la **semana 6 del 11 al 17 de Mayo**, **construcción oficinas del Kinder Rasura Zapata**.
7. **Cheque 013** de fecha **15 de septiembre del 2015** a nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **cantidad de \$29,217.80**, con una lista de raya semanal careciendo de firma de las personas que allí se mencionan, por los trabajos realizados durante la **semana 1 del 10 al 16 de Agosto**, **construcción oficinas de la Escuela Martha Alicia Verdín, Agua de Obispo**.
8. **Cheque 014** de fecha **15 de septiembre del 2015** a nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **cantidad de \$29,452.63**, con una lista de raya semanal careciendo de firma de las personas que allí se mencionan, por los trabajos realizados durante la **semana 2 del 17 al 23 de Agosto**, **construcción oficinas de la Escuela Martha Alicia Verdín, Agua de Obispo**.
9. **Cheque 015** de fecha **15 de septiembre del 2015** a nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **cantidad de \$29,122.30**, con una lista de raya semanal careciendo de firma de las personas que allí se mencionan, por los trabajos realizados durante la **semana 3 del 24 al 30 de**

Agosto, construcción oficinas de la Escuela Martha Alicia Verdín, Agua de Obispo.

10. **Cheque 016** de fecha **15 de septiembre del 2015** a nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **cantidad de \$26,945.64**, con una lista de raya semanal careciendo de firma de las personas que allí se mencionan, por los trabajos realizados durante la **semana 4 del 31 de Agosto al 06 de septiembre**, construcción **oficinas de la Escuela Martha Alicia Verdín, Agua de Obispo.**
11. **Cheque 020** de fecha **28 de septiembre del 2015** a nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos Por la **Cantidad de \$67,911.49**, con una lista de raya semanal careciendo de firma de las personas que allí se mencionan, por los trabajos realizados durante la **semana 1 del 17 al 23 de Agosto** por la **Rehabilitación de Alumbrado Público.**
12. **Cheque 022** de fecha **28 de septiembre del 2015** a Nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **Cantidad de \$ 67,277.19**, con una lista de raya semanal careciendo de firma de las personas que allí se mencionan. Por los trabajos realizados durante la **semana 2 del 24 al 30 de Agosto** por la **Rehabilitación de Alumbrado Público.**
13. **Cheque 023** de fecha **28 de septiembre del 2015** a nombre de la Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos por la **Cantidad de \$67,877.19**, con una lista de ralla semanal careciendo de firma de las personas que allí se mencionan. Por los trabajos realizados durante la **semana 3 del 31 de Agosto al 6 de Septiembre** por la **Rehabilitación de Alumbrado Público.**
14. **Cheque 024** de fecha **28 de septiembre del 2015** a Nombre del Hacienda Municipal de San Juan de los Lagos Por la **cantidad de \$ 34,402.28**, con una lista de ralla semanal Careciendo de firma de las personas que Hay se mencionan, así mismo existiendo una **diferencia de \$2,000.00** ya que la lista ampara la **cantidad de \$32,402.88.**

Sin perjuicio de una revisión a fondo donde se califiquen los gastos previa comprobación de los conceptos que estos amparen, mismo que debe ser llevada por la autoridad fiscalizadora competente.

Referente a las Cuentas Publicas se encontraron entregados a la Auditoria Superior del Estado:

Ejercicio Fiscal 2012:

Cuentas Públicas Del mes de Enero a Diciembre 2012.
Corte Semestral Enero A Junio 2012
Corte Anual de Enero a Diciembre 2012
Informes de Avance de Gestión Financiera Enero Junio y de Julio a Diciembre 2012.

Ejercicio Fiscal 2013:

Cuentas Públicas Del mes de Enero a Diciembre 2013.
 Corte Semestral Enero A Junio 2013
 Corte Anual de Enero a Diciembre 2013
 Informes de Avance de Gestión Financiera Enero Junio y de Julio a Diciembre 2013.

Ejercicio Fiscal 2014:

Cuentas Públicas Del mes de Enero a Diciembre 2014.
 Corte Semestral Enero A Junio 2014
 Corte Anual de Enero a Diciembre 2014 **(No se ha entregado)**
 Informes de Avance de Gestión Financiera Enero Junio **(entregado)** y de Julio a Diciembre 2014. **(No sé ha entregado).**

Ejercicio Fiscal 2015: No sé ha Procesado la Cuenta Pública.

Cuentas Públicas Del mes de Enero a Septiembre 2015. **(No se ha entregado)**
 Corte Semestral Enero A Junio 2015 **(No se ha entregado)**
 Corte Anual de Enero a Diciembre 2015. **(No se ha entregado)**
 Informes de Avance de Gestión Financiera Enero Junio. **(No se ha entregado)**

Cabe hacer mención, que con la finalidad de dar cumplimiento, se entregará la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015 correspondiente a los meses de enero a septiembre del 2015, de la Administración 2012-2015, en las condiciones en que fueron encontradas, sin embargo se detectaron **FALTANTES** de documentos oficiales.

Deuda Pública:

Se verificó la existencia de tres créditos bancarios con la Institución financiera BANOBRAS, los cuales se integran de la siguiente forma:

- 1.- Crédito 7558 la fecha del otorgamiento del crédito fue en mayo del 2009 por \$20'000,000.00, la fecha de vencimiento fue en octubre del 2015, el saldo pendiente de pago al 30 de septiembre del 2015 es de \$256,410.00.
- 2.- Crédito 9361 la fecha en que se otorgó el crédito fue en enero del 2011 por \$10'305,664.00 la fecha de vencimiento es en diciembre del 2015, el saldo pendiente de pago al 30 de septiembre del 2015 es de \$515,283.21.
- 3.- Crédito 10219 la fecha del otorgamiento del crédito fue en diciembre del 2011 por \$15'065,057.00 y la fecha de vencimiento es en agosto del 2018, el saldo pendiente de pago al 30 de septiembre del 2015 es por \$6'198,693.20.

El total de la Deuda contratada con BANOBRAS es por \$6'970,386.67.

Deuda estimada con Proveedores:

Se encontró una relación de proveedores y contratistas con saldos por pagar (**misma que no se ha recibido de manera oficial y que en nuestra opinión tendría que ser Auditada**), al 30 de septiembre de 2015, la cual se integra de la siguiente manera:

- 1.- Relación de facturas de Gasto Corriente por \$1'011,421.05
- 2.- Relación de facturas Fortalecimiento del 2015 por \$301,932.87
- 3.- Relación de facturas de Agua Potable por \$1'836,540.65
- 4.- Relación de apoyos de Cabildo por \$236,381.33
- 5.- Relación de facturas Obras Públicas (gasto corriente) por \$654,432.62
- 6.- Relación de facturas de Infraestructuras Culturales por \$220,849.36
- 7.- Relación de facturas Obras Públicas (Infraestructura) por \$160,216.56
- 8.- Relación de facturas Obras Públicas (FOPEDEP 2015) por \$53,193.80
- 9.- Relación de facturas Obras Públicas (FOCOCI) por \$6,501.13
- 10.- Relación de Facturas Obras Públicas (Infraestructura Dep.) por \$165,000.00
- 11.- Relación de ADEFAS 2013 Obras Públicas (Gasto Corriente) por \$1'127,700.00
- 12.- Relación de ADEFAS 2014 Obras Públicas (Gasto Corriente) por \$125,168.20
- 13.- Relación de ADEFAS 2014 Agua Potable (Gasto Corriente) por \$1,994.10
- 14.- Relación de ADEFAS 2014 Gasto Corriente \$21,485.30

Total Estimado de Deuda con Proveedores es por \$5'912,816.97

Se encontró documentación, que en nuestra opinión no fue integrada en las cuentas públicas correspondientes, esto debido a que fueron encontrados dentro de los cajones del escritorio, de quien ocupó el Cargo de Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, de la anterior administración. Estos documentos y transferencias Bancarias Corresponden a los meses de febrero, Abril, Mayo del 2014, sumando un monto de \$596,381.73

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE OBRA PÚBLICA:

De acuerdo con la documentación entregada y relacionada con la ejecución de la obra pública, de los siguientes ejercicios fiscales, se emite **DICTAMEN CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN**, permitiéndonos relacionar la siguiente información de conformidad con cada ejercicio fiscal:

OBRA PÚBLICA 2013:

El total de la Obra Pública correspondiente al ejercicio 2013, según la Administración 2012-2015 fue de 75 obras.

Monto Autorizado fue de \$38, 004,783.84

Monto ejercido fue de \$37, 279,695.17

Monto sin ejercer fue de \$725,088.67

Este ejercicio presupuestal (**OBRA PÚBLICA 2013**) se encuentra ya auditado, se informa que se detectó Pliego de Observaciones según Oficio. 2119/2015, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con un monto observado cómo se relaciona a continuación:

- **Pliego de Observaciones Obra Directa por la cantidad de: \$ 10,274,280.13**
- **Pliego de Observaciones FISM Ramo 33 por la cantidad de: \$ 6,822,148.43**

TOTAL observado Ejercicio 2013 = \$ 17,096,428.73

OBRA PÚBLICA 2014:

El total de la Obra Pública correspondiente al ejercicio 2014, según la Administración 2012-2015 fue de 46 obras.

Monto Autorizado fue de \$51, 002,777.77

Monto Ejercido fue de \$51, 060,732.04

Monto sin Ejercer \$0.00

Obras con documentación entregada donde se realizó la lista de documentos 32, número de carpetas 35 y reportes de visitas de obras 32:

No. CLIP	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	DOCUMENTACIÓN	CHECKLIST	CARPETAS	REPORTE
3	Construcción de muro de malecón 2da etapa	FOPEDEP	SI	SI	1	SI
5	Carpeta asfáltica camino viejo de Mezquitic	FONDO DE CONTINGENCIA	SI	SI	1	SI
7	Casa de la cultura Mezquitic	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	SI	SI	1	SI
17	Empedrado, agua y drenaje Jalostotitlan	RAMO 33	SI	SI	1	SI
18	Unidad deportiva Los Lagos	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	SI	SI	3	SI
19	Pavimentación de la calle Sierra Hermosa	FOCOCI	SI	SI	1	SI
20	Pavimentación y arcada Moreno Valley 2da etapa	FONDOREG	SI	SI	2	SI
21	Pavimentación Calle Rio Usumacinta	RAMO 33	SI	SI	1	SI
22	Pavimentación Calle Tales de Mlito	FONDO DE CONTINGENCIA	SI	SI	1	SI
23	Pavimentación Calle Pitagoras	FONDO DE CONTINGENCIA	SI	SI	1	SI
24	Pavimentación Calle Ernesto Cardenal	FONDO DE CONTINGENCIA	SI	SI	1	SI
25	Pavimentación Calle Jalostotitlan	FONDO DE CONTINGENCIA	SI	SI	1	SI
26	Construcción de Aula Escuela Pedro Ogazón	RAMO 33	SI	SI	1	SI
27	Empedrado Ahogado Malecon margen Izquierdo	FONDO DE CONTINGENCIA	SI	SI	1	SI
28	Red de agua y drenaje desfiladero	RAMO 33	SI	SI	1	SI
29	Red de agua y drenaje calle principal	RAMO 33	SI	SI	1	SI
30	Pavimentación de Calle prolongación Bengno Romo	FONDO DE CONTINGENCIA	SI	SI	1	SI
31	Líneas públicas territas blancas	FISE	SI	SI	1	SI
32	Pavimentación Calle Jorge Negrete	FOCOCI	SI	SI	1	SI
33	Alumbrado Av. Santa Rosa	FISE	SI	SI	1	SI
34	Alumbrado Av. Alcalá	FISE	SI	SI	1	SI
35	Electrificación pozo comunidad del Toro	FOCOCI	SI	SI	1	SI
36	Pavimentación Calle Sabas Reyes	FOCOCI	SI	SI	1	SI
37	Pavimentación Calle Siete	FOCOCI	SI	SI	1	SI
38	Pavimentación asfáltico Calle Sergio Campos	FOCOCI	SI	SI	1	SI
39	Colector las Antenas	RAMO 33	SI	SI	1	SI
40	Líneas públicas Calle Frijol	FISE	SI	SI	1	SI
41	Colector Alcalá-El Paso	RAMO 33	SI	SI	1	SI
42	Red de Drenaje en Calle Sergio Campos	RAMO 33	SI	SI	1	SI
43	Red de drenaje en Calle Alcalá	RAMO 33	SI	SI	1	SI
44	Colocación de Líneas públicas Antenas	FISE	SI	SI	1	SI
45	Pozo Territas Blancas	RAMO 33	SI		1	

Obras SIN documentación entregada (14) y reporte de visita de obra (14):

No. CLIP	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	DOCUMENTACION	CHECKLIST	CARPETAS	REPORTE
1	Pozo-Camino al Duarte	PROPIOS	NO			SI
2	Construcción de muro de Malecon 1ra etapa	FOPEDEP	NO			SI
4	Pavimentación de Calle Lago Ginebra	FOPEDEP	NO			SI
6	Red de drenaje y Agua en Calle Jacarandas	RAMO 33	NO			SI
8	Pozo profundo comunidad terrero 2	PROPIOS	NO			SI
9	Red de drenaje y agua en calle Gardenias	RAMO 33	NO			SI
10	Red de drenaje y agua las Rosas	RAMO 33	NO			SI
11	Red de Drenaje y agua Tabachines	RAMO 33	NO			SI
12	Red de Agua y denaje Orquideas	RAMO 33	NO			SI
13	Red drenaje y agua prolg. Jalostotitlan	RAMO 33	NO			SI
14	Red de drenaje y agua Mezquitic	RAMO 33	NO			SI
15	Red de drenaje y agua Azucenas	RAMO 33	NO			SI
16	Red de drenaje y aua Buganbilias	RAMO 33	NO			SI
46	Pozo Halconero de abajo	RAMO 33	NO			SI

OBRA PÚBLICA 2015:

El total de la Obra Pública correspondiente al ejercicio 2015, según la Administración 2012-2015 fue de 63 obras.

Monto Autorizado fue de \$33,157,154.69

Monto Ejercido fue de \$29,505,132.22

Monto sin Ejercer \$3,652,021.47

Obras con documentación entregada donde se realizó lista de documentos (CHECK LIST) (48), número de carpetas (48), reporte de visita de obra (48) y acta de visita de obra (30):

No. CLIP	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	DOCUMENTACIÓN	CHECKLIST	CARPETAS	REPORTE	ACTA
1	Pavimentación de Calle Dr. Pedro de Alba	FOPEDP	SI		1	SI	
2	Pavimentación de Calle Maní	FOPEDP	SI		1	SI	
4	Continuación muro Malecón 2DA etapa	FOPEDP	SI		1	SI	SI
5	Construcción de gradería y techumbre campo de beisbol Mezquitic	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	SI		1	SI	SI
6	Puente peatonal santa Cecilia-Lomas verdes	RAMO 33	SI		1	SI	SI
7	Iluminación de Catedral	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	SI		1	SI	
8	Construcción de aula en kinder de comunidad estancia vieja	RAMO 33	SI		1	SI	SI
9	Construcción de aula Tierritas Blancas	RAMO 33	SI		1	SI	SI
10	Construcción de aula en esc. Adalberto Navarro en Santa Teresa	RAMO 33	SI		1	SI	SI
11	Construcción de oficina de dirección en Jardín de niños Rosaura Zapata	FOCOCI CONVENIO C	SI		1	SI	SI
12	Sanitarios en Kinder Adalberto Navarro-Santa Teresa	RAMO 33	SI		1	SI	SI
13	Construcción de sanitarios en Kinder Tierritas Blancas	RAMO 33	SI		1	SI	SI
14	Construcción de aula en secundaria Jose Rolon-Matagorda	FOCOCI CONVENIO C	SI		1	SI	SI
15	Rehabilitación de alumbrado en varias colonias-Benito Juárez, Club de Leones, Centro, Rivera, Santa Lucía, Lomas	FOCOCI CONVENIO C	SI		1	SI	SI
16	Suministro e instalación de transformación eléctrico en esc. Taxiroc	RAMO 33	SI		1	SI	SI
17	Pavimentación de la Av. Juárez-Santa Lucía	RAMO 33	SI	SI	1	SI	SI
18	Pavimentación de Calle Maíz	FOPEDP	SI		1	SI	SI
19	Construcción de domo y mfo. De sanitarios en esc. Pedro de Alba	FOCOCI CONVENIO C	SI		1	SI	SI
20	Construcción de domo en sec. Foranea mixta No.25	FOCOCI CONVENIO C	SI		1	SI	SI
21	Líneas de conducción de pozo Tierritas Blancas	RAMO 33	SI		1	SI	SI
22	Drenaje sanitario en calle y privada Nueva Alcalá	RAMO 33	SI		1	SI	SI
23	Lamina para domo en Esc. Primaria Pedro de Gante Mezquitic	FOCOCI CONVENIO C	SI		1	SI	SI
24	Equipamiento de pozo en comunidad la Mesita	RAMO 33	SI		1	SI	SI
25	Red de agua en calle y privada Nueva Alcalá	RAMO 33	SI		1	SI	
26	Líneas de conducción de agua en la calle y priv. Pirules Col. Alcalá	RAMO 33	SI		1	SI	
27	Construcción de drenaje sanitario en Calle y privada Pirules Col. Alcalá	RAMO 33	SI		1	SI	
28	Construcción de oficina de dirección en Sec. Martha Alicia Verdín en Agua de Obispo	FOCOCI CONVENIO C	SI		1	SI	SI
29	Equipamiento de comedor en Esc. Juan Rulfo en las Sardinas	RAMO 33	SI		1	SI	
30	Red de drenaje en calle DR. Manuel Montero	RAMO 33	SI	SI	1	SI	
31	Línea de agua en Calle DR. Manuel Montero	RAMO 33	SI		1	SI	
32	Mantenimiento general de barda perimetral en la primaria Ignacio Ramírez en la Purísima	FOCOCI CONVENIO C	SI	SI	1	SI	
33	Pavimentación de la Calle Dr. Manuel Montero	RAMO 33	SI		1	SI	SI
34	Construcción de auditorio en Kinder Cristy Martínez de Cosío	RAMO 33	SI		1	SI	SI

Obras con documentación entregada donde se realizó lista de documentos (CHECK LIST) (48), número de carpetas (48), reporte de visita de obra (48) y acta de visita de obra (30):

No. CLIP	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	DOCUMENTACIÓN	CHECKLIST	CARPETAS	REPORTE	ACTA
35	Alumbrado Público Mezquitic-Tierras Blancas	RAMO 33	SI		1	SI	SI
36	Equipamiento de pozo en Halconero de abajo	RAMO 33	SI		1	SI	SI
37	Construcción de tanque elevado en Halconero de Arriba	RAMO 33	SI	SI	1	SI	SI
38	Equipamiento de pozo en la comunidad de Halconero de arriba	RAMO 33	SI		1	SI	SI
39	Construcción de pozo en planta de tratamiento	RAMO 33	SI		1	SI	
40	Mantenimiento de sanitarios en esc. Hermenegildo Galeana en San Pedro de las Flores	RAMO 33	SI		1	SI	
41	Mantenimiento de sanitarios en Kinder Agustín Yañez San Pedro de las Flores	RAMO 33	SI		1	SI	
42	Mejoramiento de sanitarios en Kinder Asoleadero	RAMO 33	SI	SI	1	SI	
43	Líneas de conducción pozo Alcalá	RAMO 33	SI		1	SI	
44	Equipamiento de pozo Alcalá	RAMO 33	SI		1	SI	SI
45	Construcción de pozo Alcalá	RAMO 33	SI		1	SI	
46	Equipamiento de pozo en Trujillos Los Aguirre La concha	RAMO 33	SI		1	SI	
47	Equipamiento de pozo El Terrero	RAMO 33	SI		1	SI	SI
48	Líneas de conducción de agua en comunidad del ojo de agua y Cañada de caballos	RAMO 33	SI		1	SI	
51	Suministro y colocación de tinaco en escuela plan de ayala de Halconero de Arriba	RAMO 33	SI		1	SI	SI

Obras SIN documentación entregada (15), reporte de visita de obra (15) y acta de visita de obra (14):

No. CLIP	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	DOCUMENTACIÓN	CHECKLIST	CARPETAS	REPORTE	ACTA
3	Línea de drenaje Lago Ginebral	GASTO CORRIENTE	NO	NO		SI	
49	Construcción aula en el jardín de niños Irene Robledo García en la comunidad de los Aguirre de Abajo	FOCOCI CONVENIO C	NO	NO		SI	SI
50	Mejoramiento con pintura en aula en jardín de niños Jose Vasconcelos del Sauz de los Ibarra	RAMO 33	NO	NO		SI	SI
52	Mejoramiento con pintura en la aulas en la primaria forjador del Provenir en com. Del Sauz de los Ibarra	RAMO 33	NO	NO		SI	SI
53	Construcción de drenaje sanitario en Mezquitic de la Magdalena	RAMO 33	NO	NO		SI	SI
54	Drenaje sanitario en la Colonia Loma Linda FOVISSTE Malecón	RAMO 33	NO	NO		SI	SI
55	Mantenimiento de sanitarios y sistema eléctrico en primaria Rita Perez de Moreno	FOCOCI CONVENIO C	NO	NO		SI	SI
56	Construcción de elevador en Presidencia Municipal	RAMO 33	NO	NO		SI	SI
57	Construcción de red de drenaje sanitario en la Colonia mi nuevo San Juan Planta Tratadora	RAMO 33	NO	NO		SI	SI
58	Mantenimiento de sanitarios y sistema eléctrico en jardín de niños Gabriela Mistral en la comunidad agua de obispo	FOCOCI CONVENIO C	NO	NO		SI	SI
59	Equipamiento de pozo planta de tratamiento	RAMO 33	NO	NO		SI	SI
60	Líneas de conducción de agua potable del pozo planta de tratamiento	RAMO 33	NO	NO		SI	SI
61	Construcción de pozo en Mártires Cristeros	RAMO 33	NO	NO		SI	SI
62	Equipamiento de pozo en en Mártires Cristeros	RAMO 33	NO	NO		SI	SI
63	Línea de conducción de pozo en Mártires Cristeros	RAMO 33	NO	NO		SI	SI

OBRAS NO EJECUTADAS CON MONTO AUTORIZADO: \$4,804,575.39

Ramo 33= \$4,094,575.34

FOCOCI convenio= \$710,000.00

No. CLIP	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	AVANCE FISICO REAL DE LA OBRA	DIF. MONTO EJERCIDO CONTRA AVANCE DE OBRA
20	Construcción de domo en secundaria foranea mixta no. 25	FOCOCI CONVENIO C	0%	\$300,000.00
23	Lamina para domo en esc primaria Pedro Domo en esc. Primaria Pedro de Gante Mezquitic	FOCOCI CONVENIO C	0%	\$147,000.00
24	Equipamiento de pozo en comunidad La Mesita	RAMO 33	0%	\$240,000.00
36	Equipamiento de pozo en Halconero de abajo	RAMO 33	0%	\$223,935.99
38	Equipamiento de pozo en la comunidad de Halconero de arriba	RAMO 33	0%	\$100,000.00
44	Equipamiento de pozo Alcalá	RAMO 33	0%	\$400,000.00
49	Construcción aula en el ajrjin de niños Irene Robledo Garcia en la comunidad de los Aguirre de abajo	FOCOCI CONVENIO C	0%	\$103,000.00
50	Mejoramamiento con pintura en aulas en jardín de niños Jose vasconcelos del sauz de los Ibarra	RAMO 33	0%	\$36,000.00
52	Mejoramamiento con pintura en aulas en la primaria Forjador del provenir en com. Del Sauz de los Ibarra	RAMO 33	0%	\$36,000.00
53	Construcción de drenaje sanitario en Mezquitic de la Magdalena	RAMO 33	0%	\$782,179.40
54	Drenea sanitario en la colonia Loma Linda FOMSSTE Malecón	RAMO 33	0%	\$38,460.00
55	Mantenimiento de sanitarios y sistema eléctrico en primaria Rita Pérez de Moreno	FOCOCI CONVENIO C	0%	\$100,000.00
56	Construcción de elevador en presidencia Municipal	RAMO 33	0%	\$248,000.00
57	Construcción de red de drenaje sanitario en la Colonia Mi nuevo Sa Juan Planta tratadora	RAMO 33	0%	\$240,000.00
58	Msnthenimiento de sanitarios y sistema eléctrico en jardín de niños Gabriela Mistral en la comunidad Agua de Obispo	FOCOCI CONVENIO C	0%	\$60,000.00
59	Equipamiento de pozo planta de tratamiento	RAMO 33	0%	\$400,000.00
60	Líneas de conducción de agua potable del pozo planta de tratamiento	RAMO 33	0%	\$200,000.00
61	Construccipon de pozo en Martires Cristeros	RAMO 33	0%	\$500,000.00
62	Equipamiento de pozo en Martires Cristeros	RAMO 33	0%	\$400,000.00
63	Línea de conducció de pozo en martires Cristeros	RAMO 33	0%	\$250,000.00

OBRAS CON MONTO ASIGNADO Y NO CONCLUIDAS: \$ 8, 654,816.16

FOPENEP= \$ 3, 492,000

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA= \$ 37,500.00

RAMO 33= \$ 1, 455,354.41

FOCOCI= \$ 3, 669,961.75

No. CLIP	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	MONTO AUTORIZADO	AVANCE FISICO REAL DE LA OBRA	AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA	DIF. MONTO EJERCIDO CONTRA AVANCE DE OBRA
4	Continuación muro Malecón 2da etapa	FOPEDEP	\$5,000,000.00	40%	100%	\$3,000,000.00
5	Construcción de gradería de techumbre campo de beisbol Mezquitic	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$749,250.00	95%	100%	\$37,500.00
6	Puente peatonal Santa Cecilia - Lomasverdes	RAMO33	\$1,000,000.00	90%	100%	\$100,000.00
8	Construcción de aula en kinder de comunidad estancia vieja	RAMO33	\$300,000.00	70%	100%	\$90,000.00
9	Construcción De Aula Tierritas Blancas	RAMO33	\$310,000.00	60%	100%	\$124,000.00
10	Construcción De Aula En Esc. Adalberto Navarro En Santa Teresa	RAMO33	\$300,000.00	60%	100%	\$120,000.00
11	Construcción De Oficina De Dirección En Jardín De Niños Rosaura Zapata	FOCOCI CONVENIO C	\$260,000.00	98%	100%	\$5,200.00
12	Sanitarios En Kinder Adalberto Navarro - Santa Teresa	RAMO33	\$70,000.00	30%	100%	\$49,000.00
13	Construcción De Sanitarios En Kinder Tierritas Blancas	RAMO33	\$70,000.00	90%	100%	\$7,000.00
14	Construcción De Aula En Secundaria Jose Rolon - Matagorda	FOCOCI CONVENIO C	\$260,000.00	70%	100%	\$78,000.00
15	Rehabilitación De Alumbrado En Varias Colonias - Benito Juárez, Club De Leones, Centro, Riviera, Santa Lucía, Lomas Verdes	FOCOCI CONVENIO C	\$8,000,000.00	60.13%	100%	\$3,189,261.75
17	Pavimentación De La Avenida Juárez - Santa Lucía	RAMO33	\$361,414.10	90%	100%	\$36,141.41
18	Pavimentación de Calle Maíz	FOPEDEP	\$1,230,000.00	60%	100%	\$492,000.00
19	Construcción De Domo Y Mant De Sanitarios En Esc Pedro De Alba	FOCOCI CONVENIO C	\$333,000.00	50%	100%	\$166,500.00
21	Líneas De Conducción De Pozo Tierritas Blancas	RAMO33	\$600,000.00	95%	100%	\$30,000.00
28	Construcción De Oficina De Dirección En Sec Martha Alicia Verdín En Agua De Obispo	FOCOCI CONVENIO C	\$330,000.00	30%	100%	\$231,000.00
33	Pavimentación De Calle Dr. Manuel Montero	RAMO33	\$1,068,033.30	60%	100%	\$427,213.00
34	Construcción De Auditorio En Kinder Cristy Martínez De Cosío	RAMO33	\$600,000.00	60%	100%	\$240,000.00
35	Alumbrado Público Mezquitic - Tierritas Blancas	RAMO33	\$300,000.00	90%	100%	\$30,000.00
37	Construcción De Tanque Elevado En Halconero De Arriba	RAMO33	\$260,000.00	80%	100%	\$52,000.00
47	Equipamiento De Pozo El Terrero	RAMO33	\$300,000.00	50%	100%	\$150,000.00

Es importante señalar que nuestra función consistió únicamente en realizar una verificación visual de las obras señaladas anteriormente, revisión y análisis de la correcta integración de los expedientes, sin embargo y derivada de la naturaleza de este rubro no es posible conocer la calidad de los materiales, correcta funcionalidad de las obras, volúmenes de los materiales, cumplimiento adecuado de los contratos, etc.

Finalmente es importante precisar que la Auditoría Superior del Estado es la Autoridad facultada para determinar la razonabilidad en la funcionalidad y ejecución de dichas obras, con fundamento a lo establecido en los artículos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 223 al 227 de la Ley de Hacienda Municipal, 47 fracción XI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 21 fracción I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XII, XIII, XIV, XVII, XIX y XXIII y artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS:

Se realizó la revisión de la documentación referente a las Acciones Urbanísticas (Fraccionamientos) que se encuentra físicamente en los archivos de la Dirección de Planeación Urbana Municipal, referente a tramites y en proceso de regularización, desde los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015 y que dicha documentación fue enviada en la Administración 2012-2015 al Auditor Superior



del Estado de Jalisco, haciendo mención que el **ejercicio fiscal 2013 ya se encuentra auditado**, detectando Pliego de Observaciones según Oficio. 2129/2015, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con fecha de despacho 21 de mayo 2015, con un monto observado por la cantidad de **\$25,523,981.50**, por lo cual se emite se emite **DICTAMEN CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN**, en el rubro de Acciones Urbanísticas, permitiéndonos relacionar la siguiente información de conformidad con cada ejercicio fiscal:

a) Fraccionamiento Lomas de Santa Teresa en su cuarta etapa:

Ejercicio fiscal 2013

Fraccionamiento o acción urbanística de acuerdo con la ley de desarrollo urbano para el estado de Jalisco y la ley de ingresos del municipio.

1. Solicitud de fecha 29 de agosto de 2012 donde piden la autorización para iniciar las obras de urbanización de la cuarta etapa del fraccionamiento.
2. Recibo Oficial número 46094 de pago por la cantidad de \$73,723.02 por concepto de la supervisión técnica de la cuarta etapa (9 de enero 2013).
3. Aviso de inicio de las obras de urbanización de la cuarta etapa del fraccionamiento (29 de agosto 2012).
4. Factibilidad para la dotación del servicio de agua potable.
5. Aviso de terminación de obras de urbanización y solicitud de recepción de obras de la cuarta etapa del fraccionamiento (06 de noviembre de 2013).
6. Copia del dictamen de perito en obras de urbanización.
7. Copia del dictamen de terminación de obras de urbanización, oficio núm. 181/DPU/2013 de fecha 06 noviembre de 2013 expedido por la dirección de obras públicas municipales.
8. Copia del dictamen de terminación de obra, oficio número a/062/2013 de fecha 31 de octubre de 2013 expedido por la dirección de agua potable.
9. solicitud de información del día y la hora en que se llevara a cabo el acto formal de entrega y recepción ante la fe del notario público respecto a las obras de urbanización de la cuarta etapa del fraccionamiento.
10. Oficio de respuesta de terminación de obras de urbanización de la cuarta etapa del fraccionamiento, así mismo se hace del conocimiento que la Dirección de Planeación Urbana realizara una inspección de terminación de obras de urbanización de la cuarta etapa del fraccionamiento (10 de diciembre 2013).
11. Oficio dirigido al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal donde se hace de su conocimiento la cantidad que deberá cubrir el urbanizador por la cuarta etapa referente al 1.5% por la supervisión técnica.
12. Licencia de urbanización de la cuarta etapa del fraccionamiento de fecha 05/04/2013.
13. Garantía que asegura la buena ejecución de las obras de urbanización por la cantidad de \$ 982,973.56 pesos (numero 88168433).
14. Presupuesto de las obras de urbanización de la cuarta etapa.

15. Oficio del Director de Obras Publicas el cual llevo cabo la verificación de las obras de urbanización, relacionados a la red de alcantarillado verificando que las mismas fueron ejecutadas de acuerdo al proyecto definitivo de urbanización autorizado.
16. Garantía (fianza) para responder por los vicios ocultos de las obras de urbanización número (88187783).
17. Oficio número 600/O-P.U.M/2013 dirigido al ayuntamiento de la Dirección de Planeación Urbana Municipal en el cual pone a consideración para su análisis y en su caso la aprobación de la recepción de las obras de urbanización de la cuarta etapa a solicitud de la Inmobiliaria el Paisa S.A. de C.V.
18. Acuerdo de Ayuntamiento donde emite el dictamen la comisión respecto a la solicitud de la recepción de las obras de urbanización de la cuarta etapa del fraccionamiento y se aprueba recibir por parte del Ayuntamiento la cuarta etapa de las obras de urbanización, condicionada a la verificación personal del Notario Público, oficio 1500/14-c/sg13.
19. Escritura número 10,999 que contiene el contrato de donación de las áreas de cesión para vialidades de la cuarta etapa del fraccionamiento.
20. Escritura número 11,108 que contiene la protocolización de la certificación de hechos de la recepción de las obras de urbanización de la cuarta etapa del fraccionamiento.
21. Proyecto definitivo de urbanización de la cuarta etapa; los siguientes planos; poligonal, topográfico, lotificación, sanitario, nomenclatura y números oficiales, agua potable, drenaje pluvial, vialidades, arbolado, zonificación y uso de suelo, manzanero y líneas de energía eléctrica.

b) Fraccionamiento Intra-Urbano Las Moras Dos:

Ejercicio fiscal 2013

Fraccionamiento o acción urbanística de acuerdo con el código urbano para el Estado de Jalisco y la Ley de Ingresos del Municipio.

1. Dictamen de usos y destinos.
2. Dictamen de trazos, usos y destinos específicos.
3. Recibo de pago del dictamen de usos y destinos.
4. Recibo de pago del dictamen de trazos, usos y destinos específicos.
5. Factibilidad para la dotación del servicio de agua potable.
6. Factibilidad para el servicio de drenaje y alcantarillado.
7. Factibilidad para la dotación del subministro de energía eléctrica.

Continúa en el ejercicio fiscal 2014

1. Escritura pública número 10,738 y su registro público de la propiedad.
2. Credencial de elector del propietario (copia simple).
3. Presupuesto de urbanización.
4. proyecto definitivo de urbanización.



5. Licencia de urbanización y sus recibos de pagos por el derecho de urbanizar (números: 29069, 29070 y 29072).

Continúa en el ejercicio fiscal 2015

1. Escritura pública número 12,775 de fecha 16 de diciembre de 2014 pasada ante la fe del Lic. Alfonso Tostado Hermosillo, entonces Notario Público número 2 de esta municipalidad que contiene las áreas de cesión para destinos y áreas de cesión para vialidad.

c) Fraccionamiento Las Aves:

Ejercicio fiscal 2014

Fraccionamiento o acción urbanística de acuerdo con el código urbano para el Estado de Jalisco y la ley de ingresos del municipio.

1. Dictamen de usos y destinos.
2. Dictamen de trazos, usos y destinos específicos.
3. Recibo de pago del dictamen de usos y destinos.
4. Recibo de pago del dictamen de trazos, usos y destinos específicos.
5. Presupuesto de las obras de urbanización del fraccionamiento.
6. Factibilidad para la dotación del servicio de agua potable.
7. Factibilidad para el servicio de drenaje y alcantarillado.
8. Proyecto definitivo de urbanización y sus recibos de pagos por el derecho de urbanizar (números: 00329, 00330, 29283, m 1113536 y m 1113508).
9. Escritura pública número 32,532 y su registro público de la propiedad.

Continúa en el ejercicio fiscal 2015

1. Licencia de urbanización bajo el oficio 015/F.L.AVES/2015 de fecha 16 enero de 2015, con una vigencia de 12 meses.
2. Garantía fianza número 2696-03718-5 por la cantidad de \$489,254.72. expedida por la Afianzadora Insurgente S.A. de C.V. por concepto de garantizar la buena ejecución de las obras de urbanización.
3. Escritura pública 60,930 de fecha 19 de diciembre de 2014 pasada ante la Fe del Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, entonces Notario Público Número 5 de la Municipalidad de San Francisco del Rincón, Gto. que contiene las áreas de cesión para destinos y áreas de cesión para vialidades.

d) Fraccionamiento Continental:

Ejercicio fiscal 2013

Fraccionamiento o acción urbanística de acuerdo con el código urbano para el Estado de Jalisco y la Ley de Ingresos del Municipio.

1. Dictamen de usos y destinos.

2. Dictamen de trazos, usos y destinos específicos.
3. Recibo de pago del dictamen de usos y destinos.
4. Recibo de pago del dictamen de trazos, usos y destinos específicos.
5. Escritura Pública número 51,381 de fecha 28 de noviembre de 2011 que contiene escritura de aplicación de bienes.
6. Registro Público de la propiedad que ampara la escritura número 51,381.
7. Juicio de jurisdicción voluntaria (apeo y deslinde) promovido por Zenen Jiménez Padilla.

e) Fraccionamiento Maravillas de San Juan:

Ejercicio fiscal 2013

Fraccionamiento o acción urbanística de acuerdo con la ley de desarrollo urbano para el Estado de Jalisco y la Ley de Ingresos del Municipio.

1. Dictamen de usos y destinos.
2. Recibo de pago del dictamen de usos y destinos.
3. Actualización del presupuesto de las obras de urbanización.
4. Garantía por vicios ocultos.
5. Convenio de terminación de obras faltantes de fecha 10 de octubre de 2006.
6. Escritura Pública número 5,702 de fecha 22 de mayo de 2007 ante la Fe del Lic. Alfonso Tostado Hermosillo, Notario Público Numero Dos; que contiene protocolización de convenio entre el ayuntamiento y la Asociación Vecinal del Fraccionamiento Maravillas de San Juan A.C.
7. Registró Público de la propiedad que ampara el testimonio número 5,702.
8. Oficio 7798/2013 emitido por la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco de fecha 21 de febrero de 2013.
9. Oficio 2082/13 que contiene el acuerdo de fecha 11 de marzo de 2013 emitido por el Presidente de la Sexta sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, Maestro Alberto Barba Gómez.
10. Oficio 2580/13 que contiene el acuerdo de fecha 12 de abril de 2013 emitido por el presidente de la sexta sala unitaria del tribunal de lo administrativo del Estado de Jalisco, Maestro Alberto Barba Gómez.
11. copia de la protocolización número 8,340 de fecha 18 de abril de 2013 ante la Fe de la Lic. Gabriela Valentina Moreno Pérez Notario Público Número 05, de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco que contiene solicitud del C. Alfredo Cueva de Anda de llevar a cabo la sentencia definitiva dictada por el Tribunal de lo Administrativo en el expediente 306/2009.
12. Copia de la Escritura Publica 10,799 de fecha 14 de octubre de 2013 ante la Fe del Lic. Alfonso Tostado Hermosillo Notario Público Número Dos de esta ciudad que contiene la protocolización de la certificación de hechos.
13. Copia de la Escritura Publica 10,851 de fecha 25 de octubre de 2013 ante la Fe del Lic. Alfonso Tostado Hermosillo Notario Público Número Dos de esta ciudad que contiene la protocolización de las áreas de cesión para destinos y áreas de cesión para vialidades.

14. Copia de sentencia de primera instancia.
15. Copia de sentencia de segunda instancia.

Continúa en el ejercicio fiscal 2014

A Solicitud de los auditores que se asignaron a este municipio se anexaron documentación complementaria; del fraccionamiento Maravillas de San Juan:

1. plano de lotificación, licencias de urbanización y los pagos por derechos por fraccionar en base a la ley de ingresos municipales vigentes en los años cuando se realizaron sus trámites, siendo estos:
 - i. Recibo oficial G 435018 de fecha 29 de enero de 2003,
 - ii. Dictamen de trazo, usos y destinos específicos y su respectivo Oficio núm. 027/03-Urbanización del dictamen de trazo, usos y destinos específicos
2. Recibo Oficial H 333691 de fecha 08 de diciembre de 2003 (Autorización por urbanizar),
3. Recibo Oficial H 333689 de fecha 08 de diciembre de 2003 (Aprobación de lotes y autorización del proyecto definitivo de urbanización),
4. Recibo Oficial G 669098 de fecha 09 de abril de 2003 (Solicitud del proyecto del plan parcial de urbanización) y acuerdo de ayuntamiento en donde se aprueba el plan parcial de urbanización.

f) Fraccionamiento Lomas de Santa Fe (Primera Etapa)

Ejercicio fiscal 2013

Fraccionamiento o Acción Urbanística de acuerdo con el código urbano para el Estado de Jalisco y La Ley de Ingresos del Municipio.

1. Dictamen de usos y destinos.
2. Dictamen de trazos, usos y destinos específicos.
3. Recibo de pago del dictamen de usos y destinos.
4. Recibo de pago del dictamen de trazos, usos y destinos específicos.
5. Presupuesto de las obras de urbanización del Fraccionamiento de la primera etapa.
6. Factibilidad para la dotación del servicio de agua potable.
7. Factibilidad para el servicio de drenaje y alcantarillado.
8. Dictamen para el pago de derechos por urbanizar en oficio número 760/F-L.STA. FE/2013 de fecha 19 de diciembre de 2013.
9. Recibo de pago por derechos de urbanizar de fecha 24 de diciembre de 2013.
10. Escritura pública número 39,565 de fecha 18 de diciembre de 2009 que contiene contrato de compraventa a favor de "Urbanizadora y Promotora San Juan S.A. de C.V."
11. CD del proyecto definitivo de urbanización del fraccionamiento.
12. Escrito de tesorería con aclaración y desglose del pago de derechos, así como el presupuesto de los derechos faltantes.

Continúa en el ejercicio fiscal 2014

1. Plano de lotificación impreso.

Continúa en el ejercicio fiscal 2015

1. Recibos oficiales de pago:
 - i. Número 29806 de fecha 10 de febrero de 2015 por la cantidad de \$2,000,000.00, anticipo por concepto de otorgar los servicios e incrementar la infraestructura de captación y potabilización de agua potable.
 - ii. Número 29825 de fecha 13 de abril de 2015 por la cantidad de \$2,634,046.09 pago total por concepto de otorgar los servicios e incrementar la infraestructura de captación y potabilización de agua potable.
2. Oficio número 147/11-C/2015 de fecha 15 de mayo de 2015 en el cual se solicita la autorización para los ajustes de los pagos de los derechos para fraccionar que se indican en el mismo.
3. Acuerdo de Ayuntamiento Numero 12, celebrada el día 11 de junio de 2015 en el cual se aprueba y se autoriza la revisión de los conceptos reales y la devolución de la diferencia encontrada a favor del promovente por la cantidad de \$260,892.00, así mismo se autoriza a la dependencia correspondiente para que expida la licencia de urbanización de la primera etapa del fraccionamiento.
4. Licencia de urbanización bajo el oficio número 273/F-L.STA.FE/2015 de fecha 18 de junio de 2015 con una vigencia de 12 meses.
5. Escritura Pública número 4502 de fecha 15 de junio de 2015 pasada ante la Fe del Notario Público Número 1 de la municipalidad de Encarnación de Díaz, Jalisco Lic. José Saúl Parada Jiménez, que contiene las áreas de cesión para destinos.

g) Fraccionamiento Villas Universidad:

Ejercicio fiscal 2014

Fraccionamiento o acción urbanística de acuerdo con el código urbano para el Estado de Jalisco y la Ley de Ingresos del Municipio.

1. Dictamen de usos y destinos.
2. Dictamen de trazos, usos y destinos específicos.
3. Recibo de pago del dictamen de usos y destinos.
4. Recibo de pago del dictamen de trazos, usos y destinos específicos.

h) Fraccionamiento Artesanos:

Ejercicio fiscal 2015

Fraccionamiento o acción urbanística de acuerdo con el código urbano para el Estado de Jalisco y la Ley de Ingresos del Municipio.

1. Dictamen de usos y destinos (oficio número 409/15-D/U.S. expedido por la Dirección de Planeación urbana municipal).
2. Dictamen de trazos, usos y destinos específicos (oficio número 410/T.ARTE/2015 expedida por la Dirección de Planeación urbana Municipal).
3. Factibilidad para la dotación del servicio de agua potable (oficio número APT/033/2015 expedida por la Dirección de Agua Potable)
4. Factibilidad para descarga de aguas residuales (oficio número 068/F.D./2015 expedida por la Dirección de Obras Públicas Municipales)
5. Planos definitivos de localización, servicios y lotificación del fraccionamiento.
6. Licencia de urbanización (oficio número 425/F.ARTE./2015)
7. Presupuesto de las obras de urbanización (de fecha de recibido el 24 de agosto del 2015 por la cantidad de \$830,727.00)
8. Garantía de fianza que asegure la buena ejecución de las obras de urbanización por un monto del 20% (póliza número 1624962-0000 de fecha 07 de septiembre de 2015).
9. Recibo de pago del dictamen de usos y destinos por la cantidad de \$1,070.00 (recibo oficial número SJ 49811 de fecha 03 de septiembre 2015).
10. Recibo de pago del dictamen de trazo, usos y destinos específicos por la cantidad de \$1,611 (recibo oficial número sj 41292 de fecha 01 de septiembre 2015).
11. Recibo oficial número 29909 de fecha 31 de agosto de 2015, por la cantidad de \$496,699.90 pagos incluidos: por la autorización para urbanizar, por la aprobación de cada lote, por la autorización del proyecto definitivo de urbanización, por la supervisión técnica de las obras de urbanización, por otorgar los servicios e incrementar la infraestructura de captación y potabilización de agua potable y para incrementar la infraestructura, captación, conducción y alejamiento de aguas residuales.
12. Escritura pública de las áreas de cesión para destinos y equipamiento (numero 30,023 de fecha 17 de septiembre de 2015 pasada ante la fe del Lic. Alfredo Moreno González Notario Público Número 3 tres de la municipalidad de Lagos de Moreno)
13. Escritura pública de las áreas de cesión para destinos; vialidades. (numero 30,023 de fecha 17 de septiembre de 2015 pasada ante la Fe del Lic. Alfredo Moreno González Notario Público número 3 tres de la Municipalidad de Lagos de Moreno)
14. Garantía fianza para reponer las obras que presenten defectos ocultos por un plazo mínimo de dos años (póliza número 1628102-0000 de fecha 22 de septiembre de 2015)
15. Acta de certificación de hechos número 30067 pasada ante la Fe del Lic. Alfredo Moreno González Notario Público Número 03 de la Municipalidad de Lagos de Moreno, Jalisco., de fecha 29 de septiembre de 2015, practicada en fecha 23 de septiembre de 2015.

Nota: Se cuenta con los oficios que se enviaron en diferentes fechas al Auditor Superior del Estado de Jalisco, Dr. Alonso Godoy Pelayo, mismos que están en resguardo de la Dirección de Planeación Urbana Municipal:

- a) Oficio No. 096/05-A/14 de fecha 04 de marzo de 2014.
- b) Oficio No. 147/05-A/14 de fecha 10 de abril de 2014.
- c) Oficio No. 45/05-A/15 de fecha 23 de febrero de 2015.
- d) Oficio No. 260/05-A/15 de fecha 30 de septiembre de 2015

Así también, se cuenta en resguardo de la Dirección de Planeación Urbana Municipal, con los anexos A y B que maneja la Auditoría y un concentrado en el cual se indican los tramites que han realizado y los tramites que les faltan por realizar a los Fraccionadores para que den cumplimiento a las Acciones Urbanísticas que marcan la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y del Código Urbano para el Estado de Jalisco y la Ley de Ingresos Municipales.

ACCIONES URBANÍSTICAS RECIBIDAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015:

Información obtenida en la Dirección de Planeación Urbana Municipal se detectó que existen cuando menos 5 cinco desarrollos urbanos que fueron recibidos por la administración 2012 - 2015 siendo los siguientes

- FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA TERESA CUARTA ETAPA fue entregado mediante la recepción de obras de urbanización en escritura pública numero 11,108
- FRACCIONAMIENTO EL HERRERO II, fue entregado mediante la recepción de las obras de urbanización en escritura pública número 4,545 de fecha 25 de agosto de 2013, ante la fe del notario público numero 1 uno de Encarnación de Díaz, Jalisco, Lic. José Saúl Parada Jiménez
- FRACCIONAMIENTO SANTA CECILIA fue entregado mediante la recepción de las obras de urbanización en escritura pública número 4,546 de fecha 25 de agosto de 2013, ante la fe del notario público numero 1 uno de Encarnación de Díaz, Jalisco, Lic. José Saúl Parada Jiménez
- FRACCIONAMIENTO MARTIRES CRISTEROS fue entregado mediante la recepción de las obras de urbanización en Escritura Publica Numero 11,559 de fecha 20 de marzo de 2014, ante la fe del Notario Público Número 2 dos de San Juan de los Lagos, Jalisco, Lic. Alfonso Tostado Hermosillo
- FRACCIONAMIENTO ARTESANOS fue entregado mediante la recepción de las obras de urbanización en Escritura Publica Numero 30,067 de fecha 29 de septiembre de 2015, ante la fe del notario Público Número 2 dos de Lagos de Moreno, Jalisco, Lic. Alfredo Moreno González

Sin perjuicio de la existencia de otros desarrollos cuya localización no se hubiere obtenido, ya que toda acción urbanística independientemente de la norma legal que fue sujeta para su regulación hubieren cumplido con los

requisitos que estén sujetos, a la vez de los soportes técnicos de los dictámenes de factibilidad de agua, descargas, etc., que hubieren emitido las dependencias del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, con el objeto de facilitar los requisitos que impone la ley de la materia, mismo que debe ser revisados y auditados por la autoridad fiscalizadora competente, donde para ello la Oficina de Catastro en su oficio número 144/2015 de fecha 22 de octubre del año en curso, hace del conocimiento de que en la aperturación de las cuentas prediales se encuentran incluidos los fraccionamientos antes mencionados sin haber cumplido con la norma legal para su apertura.

Finalmente es importante precisar que en todo caso la Auditoría Superior del Estado es la Autoridad facultada para determinar la razonabilidad en la funcionalidad y ejecución de dichas obras, con fundamento a lo establecido en los artículos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 223 al 227 de la Ley de Hacienda Municipal, 47 fracción XI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 21 fracción I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XII, XIII, XIV, XVII, XIX y XXIII y artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Informe de apertura de cuentas prediales:

Se realizó la revisión de la documentación referente a la apertura de cuentas prediales que se encuentra físicamente en los archivos de la Dirección de Catastro, referente a tramites y en proceso de regularización, desde los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015 por lo cual se emite se emite **DICTAMEN CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN**, en el rubro de aperturación de cuentas urbanas se pudo obtener la siguiente información:

Del oficio número 144/2015 de fecha 22 de octubre de 2015, el director de catastro informa que del 1° de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2015 fueron aperturadas 4440 cuentas urbanas que viene de la 19,274 a la 23,714, y rusticas 1607 de la cuenta 17,446 a la 19,053.

Y que de las cuentas antes mencionadas se incluyen Fraccionamientos los cuales no siguieron reglas que impone la norma, entre los que menciona EL CONTINENTAL, ANA LUCIA, LAS AVES, EL HERRERO II, SANTA CECILIA, MARTIRES CRISTEROS, ARTESANOS, LOMAS DE SANTA FE, CAÑADAS DEL SOL, LA CALERA, SAN ISIDRO, y buscando al azar se localizaron documentación a nombres de ZENEN, SALVADOR, IRMA SILVIA, ERICA AMELIA, JAVIER, MA. CAROLINA de apellidos JIMENEZ PADILLA, donde aperturaron cuentas de un desarrollo urbanístico con la simple petición, donde para ello se cuentan con copias simples de las peticiones, a la vez se exhiben copias de varios oficios que obran en catastro donde el Síndico emite dictámenes de subdivisiones y con ellos el director apertura cuentas.

Del oficio número 139-CAT-2015 que remite el actual Director de Catastro al Director de Transparencia respecto del expediente del desarrollo urbanístico denominado ANA LUCIA, señala que fueron aperturadas los días 2 y 3 del mes de abril de 2014, 162 (ciento sesenta y dos) cuentas catastrales a favor de PROMOTORA DE LA COSTA, S.A. DE C.V., y que no existe expediente que avale trámite alguno ni oficio de autorización de apertura de dichas cuentas ni de subdivisiones. **(DOCUMENTOS EN RESGUARDO DE LA COMISION DE ENTREGA - RECEPCIÓN)**

Sin perjuicio de la existencia de cuentas prediales que no cuenten con soporte que avale su aperturación y que a la vez hubieren omitido llevar los procedimientos para legalizar sus trámites principalmente de las acciones urbanas que se tramiten o no ante la Dirección de Planeación Urbana donde no hubo coordinación en informar los tramites que se ventilaban en cada dependencia para conocimiento de la otra, ya que con el simple ejemplo denota la irregularidad con la que se condujeron, ya que para cada acto debe existir soporte para su autorización el cual debe ser con sujeción a cada norma que lo regula.

Finalmente es importante precisar que en todo caso la Auditoría Superior del Estado es la Autoridad facultada para determinar la razonabilidad en la funcionalidad y ejecución de dichas obras, con fundamento a lo establecido en los artículos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 223 al 227 de la Ley de Hacienda Municipal, 47 fracción XI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 21 fracción I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XII, XIII, XIV, XVII, XIX y XXIII y artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 2 fracción V, 4 fracciones III, IV, V, XII, XIII, XVIII, XXXIV, 5 fracción I, 11, 33, 44, 49, de la Ley de Catastro.

Nos repetimos a Sus apreciables órdenes para ampliar el contenido de la presente comunicación y agradecemos nuevamente la confianza depositada en Nuestra Firma para la realización de los presentes trabajos.

Cordialmente,



C.P.C. Ricardo Martín del Campo R.
Socio Director

ACUSES DE RECIBIDO:

ANEXO AL FOLIO 5755
 AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO. DE JALISCO
 PODER LEGISLATIVO
 10:15
 13 NOV. 2015

R RECIBIDO

Mtro. Alonso Godoy Pelayo
 Auditor Superior del Estado de Jalisco
 Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Gobierno de Jalisco OFICIALES DE PARTES
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO
 DE RECIBIR DOCUMENTACION ANEXA
 A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
 Contralor del Estado de Jalisco
 Contraloría del Estado de Jalisco

13 NOV. 2015

CARPETAS () _____
 CAJAS () _____
 OTROS () _____
 HORA: _____

PODER LEGISLATIVO DEL
 ESTADO DE JALISCO
 13 NOV 2015
R RECIBIDO
 OFICIALIA DE PARTES
 HORA: 12:40 PM

Recibi Oficio 032-HH-1A/2015
 con Anexo.

H. Congreso del Estado de Jalisco
 Comisión de Vigilancia y Comisión de Responsabilidades

18/11/15

Lic. Raúl Alejandro Alvarado de la Torre.
 Encargado del órgano de control interno para el proceso de entrega
 recepción (Administración 2012-2015 a la Administración 2015-2018)